



---

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**T E S I N A**

**Los libros de texto de Historia de México 2015 y 2021 del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México y la aplicación del Modelo Educativo basado en Competencias**

Que para obtener el título de:  
**Licenciada en Historia**

Presenta:  
**Martha Emelia García Arriaga**

Asesora:  
**Dra. Rosa María Hernández Ramírez**

Co-asesora:  
**Dra. Graciela Isabel Badía Muñoz**

**Toluca, Estado de México, noviembre 2022**

## Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1 Antecedentes de la Educación Media Superior antes de la RIEMS y el Modelo Educativo basado en Competencias.....	7
1.1 El origen y la transformación de la escuela preparatoria en México.....	7
1.2 Políticas educativas de la segunda mitad del siglo XX .....	11
1.2.1 Panorama internacional .....	11
1.2.2 Panorama nacional.....	13
1.3 El Modelo Educativo basado en Competencias.....	20
Capítulo 2 La Universidad Autónoma del Estado de México: El bachillerato y la asignatura de Historia de México.....	36
2.1 Antecedentes y formación de la Universidad Autónoma del Estado de México .....	36
2.2 Historia del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México .....	38
2.3 Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) .....	41
2.4 La asignatura de Historia de México dentro de los currículos 2009 y 2015 del bachillerato de la UAEM.....	47
Capítulo 3 El módulo 2 de los libros de texto Historia de México (2015 y 2021) y el Modelo Educativo basado en Competencias .....	53
3.1 Los libros de texto de la asignatura Historia de México del bachillerato de la UAEM.....	53
3.2 El módulo 2 del libro de texto <i>Historia de México siglos XIX-XXI</i> , edición 2015 y el Modelo Educativo basado en Competencias.....	63
3.2.1 Proclamación de la independencia nacional.....	68
3.2.2 Sistemas políticos en el siglo XIX.....	71
3.2.3 Porfiriato .....	74
3.3 El módulo 2 del libro de texto <i>Historia de México</i> , edición 2021 y el Modelo Educativo basado en Competencias.....	78
3.3.1 La guerra de Independencia.....	79
3.3.2 Del Imperio a la República federal (1824).....	83
3.3.3 Centralismo vs Federalismo .....	86
3.3.4 La Reforma liberal Juarista.....	90
Reflexiones finales.....	93
Fuentes .....	98

## Introducción

Desde tiempos remotos el ser humano ha tenido la necesidad de aprender a desempeñar diversas actividades, así como aprender una serie de conocimientos que le permitan desarrollarse en el medio que lo rodea. Tomando en cuenta lo anterior, la escuela ha sido la institución que se ha encargado de difundir, preservar y acrecentar el conocimiento, el cual, con el paso de los años ha ido evolucionando junto con las maneras de aprender por parte de los estudiantes y junto a las formas de enseñar por parte de los docentes.

La educación media superior en México no puede ser comprendida estando aislada de un contexto nacional, ni entendida solo por sí misma, debido a que mantiene relaciones complejas con el sistema educativo nacional y con los factores económicos, sociales y culturales del país. Estas complejas relaciones configuraron sus características.

Particularmente, el tema de la educación en México se ha estudiado desde diferentes perspectivas y disciplinas. Específicamente, el tema de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Modelo Basado en Competencias (MBC) se analizan y debaten a la luz de muchas teorías, esto debido a la complejidad que encierran a la hora de poner en práctica sus fundamentos. Existe una gran cantidad de investigadores que teorizan el tema de las competencias, que reconstruyen la historia de la educación media superior y hablan de las políticas educativas; en este caso, el tema a tratar en la presente investigación va encaminada a reconocer dicho modelo dentro de un instrumento muy conocido y utilizado en las escuelas: el libro de texto, el cual fue diseñado a partir de un programa de asignatura y éste a su vez, de un plan de estudios.

El ámbito en el que se desarrolla la investigación es el de la Educación Media Superior (EMS), en el sistema de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), específicamente, se ubica en la asignatura Historia de México, impartida en el tercer semestre del bachillerato, por lo tanto, el objeto de estudio serán dos ediciones del libro de texto *Historia de México: 2015 y 2021*, concretamente el módulo 2, que en ambas ediciones corresponde a la historia del siglo XIX en México.

La formación adquirida a lo largo de la estancia en la Licenciatura de Historia permitió tener un acercamiento a temas educativos; sin embargo, es importante enfocarse en un aspecto específico de tan amplia disciplina, por lo que se considera que la investigación en el campo de la enseñanza de la Historia en el bachillerato podría ser un primer paso para entender cómo funciona un modelo educativo en el país.

Personalmente, el motivo de realizar una investigación sobre este tema es la necesidad de adquirir conocimientos básicos que permitan, en un futuro, tener un correcto desempeño como docente de Historia en el bachillerato, por lo que es fundamental analizar qué se está enseñando a los jóvenes en la actualidad sobre esta disciplina, y qué pueden llegar a hacer más adelante con ese conocimiento, es importante preguntarse si, a través de la información proporcionada, los discentes egresan del bachillerato con las herramientas básicas que les permitan entender y cuestionar el contexto en el que viven.

Trabajar por competencias es una tarea compleja ya que muchos docentes y discentes aun no tienen claro el cómo llevarlo a un contexto real, se considera que desde la teoría se presentan dificultades para entenderlo, por lo que al pretender aplicarlo surgen aún más interrogantes, a pesar de que es un tema muy estudiado por diversas ramas del conocimiento y han sido muchos autores los que han escrito sobre el tema, ya que es un modelo que inició respondiendo a necesidades económicas y que fue permeando en distintos ámbitos sociales hasta llegar al educativo.

A pesar de la gran variedad de recursos educativos existentes hoy en día, la práctica de la enseñanza se sigue apoyando mayoritariamente en el libro de texto. Sin embargo, no fue hasta finales del siglo XIX cuando este material curricular se convirtió en un elemento básico en el sistema educativo occidental gracias a la introducción y extensión del sistema universal escolar y con ello a la necesidad de homogeneizar los contenidos a transmitir por los profesores a sus estudiantes.

A partir del entendido de que el libro de texto dentro del aula es una de las herramientas más populares y utilizadas, es importante conocer qué competencias trabaja, cómo están estructuradas y cuál es el diseño de sus actividades para que el discente aprenda por competencias; cómo ayuda el contenido a formar un criterio propio en el discente que le permita enfrentarse a problemas reales en su vida cotidiana y qué diferencias, similitudes y avances tienen, específicamente en el módulo 2.

La pregunta que orientó esta investigación es ¿Cómo se aplicó el Modelo Educativo basado en Competencias en el módulo 2 de los libros de texto, ediciones 2015 y 2021 de la asignatura Historia de México del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México? El objetivo principal que se persigue, por tanto, es analizar el contenido del módulo 2 del libro de texto *Historia de México* respecto a la aplicación del Modelo Educativo basado en Competencias.

Se pretende en un primer momento identificar el Modelo Educativo basado en Competencias en el libro de texto de cada edición, esto con el fin de apreciar cuáles han sido las adecuaciones del modelo con el paso de los años, y así definir si hay correspondencia entre el programa, el libro y el modelo. Como primer objetivo específico se busca conocer el panorama general del surgimiento de la escuela preparatoria y en qué condiciones se implementa en México el Modelo Educativo basado en Competencias; el segundo objetivo específico consiste en reconocer la asignatura Historia de México dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México desde el currículo hasta el programa de estudios, finalmente, el tercer objetivo específico busca analizar el módulo 2 de las dos ediciones de los libros de texto, ya mencionados, con la finalidad de identificar el Modelo Educativo basado en Competencias en ellos.

Se sabe que ambas ediciones del libro de texto están creados por competencias debido a que los dos se diseñaron a partir del programa y plan de estudios, los cuales desde el 2009 tienen ese enfoque. En la edición 2015 cada tema del módulo cuenta con el apartado donde se expone cuál es la parte conceptual, procedimental y actitudinal que se desea conseguir; en la edición 2021 no se visualiza esa parte, sin embargo, al final de cada tema se sugieren actividades de apertura, desarrollo y cierre que podrían apoyar a desarrollar las competencias que se solicitan en el programa de asignatura.

La propuesta teórica de este trabajo está sustentada en el constructivismo y en el Modelo Educativo basado en Competencias, cuya base legal es el acuerdo #444 de la Secretaría de Educación Pública y que se retoma en el currículo del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México que a la letra señala:

La formación del bachiller supone una educación que no se limita a la instrucción, sino más bien a una formación integral que implica una dinámica general del desarrollo personal, la mejora de los conocimientos y capacidades de los sujetos, el dominio del saber y el desarrollo de sus aptitudes (competencia) así como una referencia al mundo que enfrenta y su compromiso social. El Currículo de Bachillerato Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México se distingue por ser congruente con la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que se consolida conforme avanza el Siglo XXI. Está diseñado para favorecer una formación integral y humanista con responsabilidad social, con sustento en un enfoque por competencias centrado en el aprendizaje y en un modelo de docencia de base constructivista.<sup>1</sup>

El marco teórico-conceptual se constituye por cuatro elementos a definir, a continuación. Se entiende como libro de texto un material de apoyo impreso, estructurado, destinado a utilizarse en un

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *Currículo de bachillerato Universitario 2015*, pp. 95-96.

determinado proceso de aprendizaje y formación, diseñado para su uso solamente en aulas y centros de enseñanza, y que contiene la información que los discentes necesitan para el acercamiento a una determinada asignatura.

La concepción que se maneja de la Historia es el de ciencia que estudia las acciones humanas del pasado, un discurso que surge de interpretaciones de los miembros de un colectivo como resultado de una serie de procedimientos, los cuales son posteriormente validados por los historiadores y no se considera un relato acabado, sino un proceso activo y dinámico. Utiliza categorías de análisis como temporalidad, espacialidad, causalidad-consecuencia, relación con el presente, empatía, valor/juicio, y como corriente historiográfica La Nueva Historia Social o Historia Cultural.

El bachillerato o Educación Media Superior (EMS) son los estudios realizados en un espacio para formar personas con conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en estudios superiores o en el trabajo y, de forma más amplia, en la vida, donde los jóvenes adquieren actitudes y valores que tienen un impacto positivo en su comunidad y en la sociedad, tiene como objetivos consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria y/o proporcionar destrezas adecuadas para ingresar al mundo laboral.

La Educación Basada en Competencias (EBC) es un modelo de aprendizaje que prioriza los conocimientos útiles que van a aprender los discentes y que sugiere incrementar la posibilidad de que el aprendizaje sea significativo, relevante, útil, integral y diversificado al desarrollar la capacidad propia de razonamiento con un conjunto de habilidades que permitan resolver situaciones cotidianas superando la formación tradicional, centrada en la adquisición y reproducción de información. Por lo tanto, una competencia es un proceso complejo que permite hacer frente a un conjunto de tareas o situaciones reales a partir de la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes.

La presente investigación está dividida en tres capítulos. El primero titulado “Antecedentes de la Educación Media Superior antes de la RIEMS y el Modelo Educativo basado en Competencias”, da a conocer el panorama general de la Educación Media Superior y las políticas educativas antes del Modelo Educativo basado en Competencias, inicia contextualizando el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, en el año 1867, bajo el enfoque positivista de Gabino Barreda, expone cuándo nació la idea de una escuela preparatoria, por qué surgió, a quién iba dirigida, cómo fue desarrollándose y a qué problemas se enfrentó. Posteriormente, habla de la política educativa en la segunda mitad del siglo XX, empezando por el panorama internacional seguido del nacional, con el fin

de que se comprenda desde donde vienen las políticas educativas implementadas en México. De igual manera, se aborda el Modelo Educativo basado en Competencias, se explica qué es una competencia tomando en cuenta el estudio que realizan teóricos como Perrenoud, Tobón y Frade; al final se da un acercamiento a las taxonomías tanto de Bloom como la de Marzano y Kendall, con el propósito de conocer acerca de los niveles de conocimiento.

El capítulo dos titulado “La Universidad Autónoma del Estado de México: El bachillerato y la asignatura de Historia de México”, hace un recuento de la historia de la Universidad Autónoma del Estado de México, seguido de la conformación del bachillerato de la universidad mencionada, su historia, la reforma que se dio a nivel bachillerato en el año 2008, esto es, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en qué consiste, qué modificó y qué es, por último se identifica la asignatura de Historia de México dentro del Currículo de Bachillerato Universitario 2009 y 2015, el plan de estudios y el programa, información que contextualiza el análisis realizado al libro.

Finalmente, el capítulo tres “El módulo 2 de los libros de texto Historia de México (2015 y 2021) y el Modelo Educativo basado en Competencias”, analiza el módulo dos de ambas ediciones de los libros de texto para reconocer la aplicación y adecuaciones del Modelo Educativo basado en Competencias. El capítulo inicia dando a conocer la función e importancia del libro de texto en general, para después describir las partes que componen las ediciones ya mencionadas y así pasar de lleno al análisis de cada módulo.

Metodológicamente, para llevar a cabo el desarrollo de esta investigación se recurrió al método analítico-descriptivo ya que se trató de identificar las características de cada una de las partes componentes del módulo dos en ambas ediciones. También se utilizó el método comparativo que permitió establecer semejanzas y diferencias entre los temas y textos seleccionados, así como de su propio desarrollo con lo propuesto en el Marco Curricular Común.

Se requirió dar a conocer el contexto general de la educación media superior, por lo que el contenido del capítulo uno se realizó recopilando información sobre el nacimiento de la EMS, con el fin de conocer cómo ha ido evolucionando hasta el día de hoy y cuáles son los problemas que ha presentado a lo largo del tiempo hasta el año 2008. Se revisaron los periodos de gobierno de los presidentes de México de los últimos treinta años, esto debido a que el Modelo Educativo basado en Competencias derivó de políticas económicas, sugeridas por organismos internacionales. Para esto,

fue necesario centrarse, especialmente, en los aspectos económicos y el papel de las empresas privadas.

Posteriormente, se revisó el acuerdo 444, debido a que éste introdujo el Modelo Educativo basado en Competencias. Después de conocer el contexto del cual se derivó dicho modelo se dio un panorama general de cómo se conforman los tipos de competencias. La investigación documental fue puesta en práctica en esta parte de la investigación, ya que fue necesario consultar los documentos expedidos por la Secretaría de Educación Pública y teóricos especializados en el modelo.

Para el capítulo dos se retomaron diversas crónicas y capítulos de libros que tratan el tema del surgimiento de la Universidad Autónoma del Estado de México y del bachillerato, posterior a esto se realizó la revisión del Currículo de Bachillerato Universitario 2009 (CBU-2009) y (CBU-2015) para conocer sus enfoques, se continuó con la revisión de los planes de estudios para ubicar la asignatura Historia de México y en seguida se examinaron los programas de la asignatura en cuestión. Además de esto, fue necesario conocer la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en qué consiste y cuál era su objetivo a través de los documentos oficiales emitidos por la SEP, los cuales se recopilaron y estudiaron.

Por último, en el capítulo tres “El módulo 2 de los libros de texto Historia de México (2015 y 2021) y el Modelo Educativo basado en Competencias” se analizó el módulo 2 de cada libro partiendo de la función que éste cumple, esto permitió un acercamiento al módulo estudiado desde otra perspectiva, además de que se hizo el desglose de conocimientos, habilidades y actitudes/o valores propuestos en el texto.

Las fuentes que se usaron van desde documentos como la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal de 1867, la Reforma Integral de la Educación Media Superior, Los cuatro pilares de la educación de Jaques Delors, obras como *La formación de competencias de pensamiento histórico* de Antoni Santisteban Fernández y como fuentes primarias el *Currículo del Bachillerato Universitario 2009* y *2015 de la Universidad Autónoma del Estado de México*, el *Programa de la asignatura Historia de México siglos XIX – XXI* y el *Libro de texto Historia de México siglos XIX – XXI*, ediciones 2015 y 2021.



# Capítulo 1 Antecedentes de la Educación Media Superior antes de la RIEMS y el Modelo Educativo basado en Competencias

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente.  
La inteligencia no es solo información,  
sino también juicio para manejarla”  
Carl Sagan

En este primer capítulo se busca dar un contexto general de la Educación Media superior, para eso es importante entender cómo surgió la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en México y cuál ha sido su desarrollo durante todos estos años, de igual manera, sirve como recuento de todos los problemas que enfrentó este nivel escolar ya que para el siglo XIX, momento en el que se creó, el país enfrentaba múltiples conflictos políticos que difícilmente le daban estabilidad al tema educativo.

Si bien, tuvo una evolución importante en el siglo XX, fue hasta la segunda mitad de ese siglo que la educación en el país adquirió un cambio importante en todos los niveles, esto a raíz de temas en la economía internacional que desencadenaron en un nuevo modelo educativo, de ahí la importancia de conocer momentos clave del cómo fue introducido el Modelo Educativo basado en Competencias.

## 1.1 El origen y la transformación de la escuela preparatoria en México

La educación media superior en México no puede ser comprendida estando aislada de un contexto nacional, ni entendida solo por sí misma debido a que mantiene relaciones complejas con el sistema educativo nacional y con los factores económicos, sociales y culturales del país. Estas complejas relaciones configuraron sus características.

La educación media superior, también llamada bachillerato o preparatoria, se inició en México en 1867 con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) por el doctor Gabino Barreda. Le tocó a él la elaboración del plan de estudios. Barreda, estudiante de leyes, graduado en medicina y discípulo de Augusto Comte en París, ocupó el puesto de reformador de la educación mexicana bajo el gobierno juarista.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Neyra Galicia, Alma Rosa, “El bachillerato mexicano y la política educativa: desde sus inicios hasta la educación basada en competencias”, p. 65.

El presidente Benito Juárez nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública al abogado Antonio Martínez de Castro y le encomendó la reorganización de toda la instrucción pública. El problema era reconstruir y organizar todo, por lo que Martínez Castro formó una comisión para elaborar un plan general de instrucción pública. Esta comisión fue presidida por Gabino Barreda, quien tuvo en ese momento la oportunidad de implantar las ideas positivistas en la educación mexicana.<sup>3</sup>

La comisión presidida por Gabino Barreda elaboró la ley del 2 de diciembre de 1867 para reglamentar la enseñanza en el Distrito Federal y territorios mexicanos. Los estados de la federación tenían autonomía para elaborar cada uno sus leyes educativas, mas siempre les servía de guía la legislación de la capital.<sup>4</sup> La citada ley reformó la educación en todos los grados: primaria, media y superior; principalmente en la naciente preparatoria:

“Escuela preparatoria.

8. En la escuela de estudios preparatorios, se enseñarán los siguientes ramos:

Gramática española, Latín, Griego, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea, Trigonometría esférica, Geometría analítica, Geometría descriptiva, Cálculo infinitesimal, Mecánica racional, Física experimental, Química general, Elementos de historia natural, Cronología, Historia general, Historia nacional, Cosmografía, Geografía física y política, especialmente de México, Ideología, Gramática general, Lógica, Metafísica, Moral, Literatura poética, elocuencia y declamación, Dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato, Taquigrafía, Paleografía, Teneduría de libros”.<sup>5</sup>

El sentido formativo del bachillerato que inició siendo de cinco años en la ENP tenía una importancia estratégica al brindar la instrucción necesaria para contar con el tipo de dirigentes modernos para la nación, capaces de tomar decisiones con base en la evidencia; sin embargo, durante los años setenta del siglo XIX, el modelo educativo creado por Barreda se convirtió en objeto de discusiones entre los liberales.

Durante el Porfiriato, que abarca los años de 1876 a 1911 el gobierno federal encontró nuevos mecanismos para extender su poder a todo el país. La culminación de esos nuevos mecanismos fue la creación, en 1905, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes donde la corriente política dominante se ubicó a favor de un Estado interventor fuerte, a cuya cabeza estuvo Justo Sierra, quien

---

<sup>3</sup> Muriel, Guadalupe, “Reformas educativas de Gabino Barreda”, pp. 554-555.

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> Diario Oficial de la Federación, “Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal”, s/p.

condujo las políticas federales desde la recién creada Secretaría de Instrucción Pública. Fue él quien incorporó la ENP a la nueva Universidad Nacional en 1910, por un acto administrativo del presidente Porfirio Díaz, sin embargo, con la gran turbulencia de la Revolución Mexicana, sucesivamente se militarizó hasta que fue adjudicada, administrativamente al gobierno del Distrito Federal.

La educación media, durante la Revolución Mexicana, estuvo sujeta a múltiples circunstancias. A finales de 1913, en un discurso en la Cámara de Diputados, Nemesio García Naranjo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Victoriano Huerta, señaló que la escuela preparatoria continuaba con los mismos métodos fundamentales con los que la dejó Barreda. A su vez, la opinión pública y los medios de comunicación católicos no habían aceptado muy bien el carácter laico de la ENP, por lo que se buscó abolir esa orientación.<sup>6</sup>

Durante el gobierno interino del presidente Adolfo de la Huerta en 1920 se dispuso que la Universidad Nacional, como departamento universitario, se constituyera en un organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación de todo el país a cargo de las escuelas del Distrito Federal. Para esto, el humanista José Vasconcelos fue nombrado Rector de la Universidad Nacional de México e interesándose por una gran tarea nacional de alfabetización propuso la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921, para realizar programas de educación a nivel nacional.<sup>7</sup>

La ENP representó para Vasconcelos diversos problemas, como cambios de director en repetidas ocasiones, además fue dividida en dos partes, construyendo un sistema nacional de educación secundaria con los primeros tres años. La Universidad Nacional, por su parte, se convirtió en una institución autónoma: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles en 1925 se dio la separación definitiva de la secundaria, la preparatoria y la universidad. El sistema de escuelas secundarias comenzó a funcionar mediante dos decretos presidenciales ese mismo año. El doble propósito que llevó a las autoridades a separar la ENP de la secundaria fue democratizar la enseñanza y debilitar a la institución que provocaba dificultades y problemas al gobierno.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Muriel, *Óp. Cit.*, pp. 100 – 106.

<sup>7</sup> Ocampo López, Javier, “José Vasconcelos y la educación mexicana”, p. 146 – 147.

<sup>8</sup> *ídem*

Los años veinte y treinta estuvieron marcados por la coexistencia de corrientes educativas denominadas activa, racionalista, laica, nacionalista, católica o socialista. La defensa de determinadas corrientes y el combate a otras fue una actividad que se colocó por encima de la preocupación por mejorar los métodos educativos. Por lo que respecta al laicismo, habría que recordar que el positivismo de Barreda permitió deslindarse de la educación religiosa, al señalar que la religión consistía en aseveraciones indemostrables, que resultaban imposibles de aprender y por lo tanto difíciles de aceptar.

A partir de 1926, todavía durante la administración callista, la filosofía laica establecida para guiar la educación pública en el artículo Tercero de la constitución de 1917 se usó para reprimir cualquier presencia religiosa en la educación de las escuelas privadas en México. Estas políticas, orientadas a eliminar la influencia religiosa, se aplicaron emitiendo sanciones a quienes las infringieran, con lo cual, se dio un conflicto entre el gobierno federal y la iglesia católica que llevó a la suspensión de cultos, al cierre de todas las escuelas que estuviesen conectadas con alguna agrupación religiosa y a la guerra cristera.<sup>9</sup>

Entre 1944 y 1946 se constituyó una poderosa estructura del poder del Estado para la educación; esta nueva estructura reorientó y reforzó la que se había venido construyendo desde principios de siglo y luego con Vasconcelos. A partir de eso, quedó definida la escuela primaria como obligatoria, con una duración de seis años, mientras que la escuela secundaria se reafirmó como una formación de índole general distinta de la técnica, que se orientaba a los estudios vocacionales y tecnológicos. Surgieron claramente y se establecieron los dos tipos predominantes de educación media superior, uno representado por las escuelas vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, con valor equivalente al bachillerato, y otro impulsado por diferentes planteles que se fueron abriendo de la ENP fuera del antiguo edificio de San Ildefonso.

Con el apoyo de la administración de Miguel Alemán, que gobernó de 1946 a 1952, la UNAM detuvo muchos de los rasgos más importantes del desprestigio; sin embargo, en la ENP eso no fue posible. Se requería de un proyecto que formulara un eficaz reglamento para la selección de maestros, que se distribuyeran en diversos lugares los millares de alumnos de la única escuela, se simplificara el plan de estudios y hubiese correlación entre los programas de las asignaturas para lograr que las diferentes enseñanzas se apoyasen mutuamente. Hacía falta introducir métodos en el aprendizaje,

---

<sup>9</sup> Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, “La conformación del Sistema de Educación Media Superior”, p. 118.

encauzar la técnica de estudios de los alumnos y establecer un adecuado sistema de pruebas de resultados pedagógicos.<sup>10</sup>

## **1.2 Políticas educativas de la segunda mitad del siglo XX**

A lo largo de la historia el tema de la educación ha estado vinculado a cuestiones políticas más que sociales, en este apartado se pretende dar cuenta del panorama económico en el siglo XX, específicamente en la segunda mitad, ya que a partir de los organismos internacionales que surgen en este periodo se dio un cambio hacia las políticas modernizadoras que desencadenaron en un nuevo modelo educativo.

Es importante tomar en cuenta que las políticas educativas que se implementaron en México fueron resultado de estrategias y decisiones tomadas desde un ámbito internacional, permeando hacia el ámbito nacional donde fueron puestas en práctica, muchas veces sin tomar en cuenta que las condiciones de cada país son diferentes.

Como ejemplo de ello, tenemos el Modelo Educativo basado en Competencias, el cual tiene sus orígenes en espacios laborales, en este apartado se da un recuento que cómo llegó a México, por qué se implementó y cuál era su propuesta en los niveles educativos.

### **1.2.1 Panorama internacional**

Al inicio de la primera década del siglo XX, el dominante sistema económico y social conocido como capitalismo, basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la importancia del capital como generador de riqueza, entró en crisis debido a que cambiaron los escenarios geopolíticos y la hegemonía mundial.

En el periodo de entreguerras y hasta la guerra fría, los gobiernos capitalistas, en el intento por protegerse de la ruina económica y de las amenazas del comunismo y fascismo se integraron a la colaboración económica internacional, de la cual, surgieron grandes centros financieros constituidos en organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), la Organización Internacional de Comercio (OIC), la Organización de las Naciones Unidas para la

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 128 - 136.

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Posteriormente surgió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Tuvieron como objetivo regir las acciones políticas, económicas y sociales de la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo de los países pobres a los cuales endeudaron y ahogaron económicamente haciendo insostenible su crecimiento y desarrollo. Con las políticas que se determinaron de manera vertical desde estos organismos se buscó implantar de manera global el libre mercado, la privatización de bienes y servicios, el adelgazamiento del Estado, entre otras cosas.<sup>11</sup>

En el ámbito educativo las políticas modernizadoras se enfocaron al desarrollo de competencias, a la privatización, disminución en el gasto social que va directamente ligado al educativo y al establecimiento de sistemas de evaluación como el caso del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), etcétera.

EL BM fomentó el crecimiento económico alentado en una economía basada en el mercado, de modo que permeó el ámbito educativo. De esta manera, sugirió en la segunda mitad del siglo XX, políticas de corte neoliberal, no solo en lo económico, sino también en lo educativo, donde buscó introducirse hasta lo más profundo: los procesos de enseñanza - aprendizaje y las aulas con sus sujetos educativos, sobre los que se sembraron ideológicamente posturas tecnocráticas y de capital humano, para dejar de lado el humanismo y la ética que representaban la convivencia humana a través de la solidaridad, justicia y democracia.<sup>12</sup>

Por su parte, la OCDE, organización fundada en 1961 en París, Francia, pretende promover políticas de cooperación y expansión económica de sus países miembros. México ha participado dentro de este organismo desde 1994. La OCDE determinó que México tenía problemas de baja calidad en educación media y superior, escasa eficiencia, centralización de la educación superior, necesidad de gente capacitada y sobre todo la necesidad de la modernización tecnológica, por lo que planteó cinco áreas para la reforma hacia la modernización de la educación: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros, de las cuales, para cada área se dieron ciertas recomendaciones.

---

<sup>11</sup> Gutiérrez Legorreta, Lourdes Araceli, "El devenir de la educación media superior. El caso de Estado de México", p. 188.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.189.

A partir de lo anterior, comenzó un proceso de globalización, fenómeno de carácter internacional que consistió principalmente en lograr una penetración mundial de capitales financieros, comerciales e industriales, esto permitió que la economía mundial moderna abriera espacios de integración activa que intensificaron la vida económica mundial. Como consecuencia, se dio la internalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales. El proceso de globalización se caracterizó por la creciente interdependencia entre los países, por el cambio en las formas productivas y por el predominio del sector financiero y se definió como una nueva fase de expansión del capitalismo a escala mundial, caracterizada por la eliminación de las fronteras económicas que impedían la libre circulación de bienes, servicios y fundamentalmente de capitales.<sup>13</sup>

### **1.2.2 Panorama nacional**

Las políticas educativas actuales, establecidas por el gobierno federal, que orientan el bachillerato se han regido por una centralización de planes y programas de estudio. Su historia implicó haber transitado de los modelos desarrollistas de los años cincuenta y sesenta a los modelos modernizadores y neoliberales de la década de los setenta y especialmente de los ochenta en adelante, hasta la actualidad. Estos últimos involucraron la sujeción de estas políticas educativas a presiones internacionales, especialmente de organismos como el BM, BID, la UNESCO, OCDE y de los países hegemónicos, Estados Unidos, en primer lugar.<sup>14</sup>

A partir del contexto anterior, es necesario tomar en cuenta que a mediados del siglo XX, en México, con la política de desarrollo estabilizador y el crecimiento demográfico se dio un gran aumento de la matrícula en el bachillerato, lo que permitió que se incluyera a grupos de bajos recursos económicos que nunca habían alcanzado este nivel de escolaridad. La creciente demanda de la matrícula en las universidades y en el nivel medio superior de educación fue consecuencia de la explosión demográfica en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, a principios de la década de los setenta, lo que generó la necesidad de contar con más instituciones de bachillerato.

Desde los años cincuenta se había planteado en la UNAM la necesidad de reformar el bachillerato. En 1952, el rector Luis Garrido propuso que la recién creada Asociación Nacional de

---

<sup>13</sup> Neyra, *óp. cit.*, p. 73.

<sup>14</sup> Gutiérrez, *óp. cit.*, p. 174.

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)<sup>15</sup> organizara una reunión en Guadalajara para tratar asuntos acerca de la reforma del bachillerato, pero, dicha reunión no se pudo realizar debido a diversos problemas que afectaban a la UNAM.

Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970 – 1976) se definieron los nuevos tintes modernistas de la política nacional y de la educación pública; sin embargo, el discurso seguía priorizando el desarrollo económico nacional frente a los intereses de las organizaciones internacionales y la globalización. Por su parte la educación vinculada con el desarrollo productivo, seguía considerándose una vía para lograr la justicia y el desarrollo social. En 1971 se fundó en Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM.

La fuerte crisis económica y política con que terminó ese periodo de gobierno se vio calmada por la negociación de Luis Echeverría con López Portillo, quien inició su periodo de gobierno en 1976, al solicitar apoyo financiero por parte del FMI, lo que significó una dependencia de la política económica nacional a los organismos internacionales a cambio de créditos que permitirían solventar los problemas económicos por los que atravesaba el país. La coyuntura anterior dio continuidad al discurso de la política educativa.<sup>16</sup>

A nivel nacional, empezaron a darse cambios en las políticas nacionales, desde intereses económicos, por ejemplo, la venta de las empresas paraestatales a la iniciativa privada, la disminución del gasto social y, por ende, del educativo. Los nuevos empresarios comenzaron a tener fuerte influencia política y a tener injerencia en la definición de las políticas educativas. El discurso político incrementó su énfasis en conceptos económicos como calidad–utilidad y productividad, aplicándose a diferentes ámbitos, incluyendo el educativo. Por ello, se puso atención a la educación tecnológica. En 1978, se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), cuyo objetivo era la preparación de personal calificado a nivel técnico después de haber cursado la educación secundaria.<sup>17</sup>

A nivel estatal, es pertinente mencionar la importancia que ha tenido el Estado de México dentro de la economía y la política nacional, ya que como ocurrió en la Ciudad de México, las entidades

---

<sup>15</sup> La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

<sup>16</sup> Gutiérrez, *óp. cit.*, pp. 176-177.

<sup>17</sup> Neyra, *óp. cit.*, p. 68.



crecieron rápidamente debido a la creación de zonas industriales. Durante esta década, el Estado de México brindó una oferta educativa amplia en el nivel medio superior ya que contaba con escuelas normales, técnicas y particulares además de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), por lo que muchos jóvenes que habitaban municipios de las periferias migraron a Toluca en busca de oportunidades académicas.<sup>18</sup>

En el periodo de gobierno de José López Portillo se le impregnó a la educación el enfoque tecnocrático que ahora tiene. En este proceso las escuelas preparatorias, que habían sido parte de un modelo desarrollista, estaban haciendo un tránsito hacia un modelo “modernizador” que inició con Miguel De la Madrid en 1982.<sup>19</sup>

Durante el gobierno de López Portillo se pasó de un Estado benefactor populista a uno interventor tecnocrático la economía del país estuvo basada principalmente en la explotación petrolera, lo que no contribuyó a una reactivación de la industria, sino a su contracción. Estos constantes desequilibrios económicos llevaron al país a la llamada crisis de la deuda, la cual, se agudizó a pesar del aparente auge económico. Como se mencionó anteriormente, se había negociado con el FMI un convenio de apoyo financiero, mismo que significó el sometimiento de la política económica nacional al esquema diseñado por esta organización internacional, por lo que el sexenio de López Portillo terminó también de manera crítica, con la nacionalización de la banca.<sup>20</sup>

El proyecto gubernamental del presidente Miguel de la Madrid, a partir de 1982, propuso conformar un sector exportador de manufacturas, que permitiera redefinir la inserción de la economía en el mundo. Esto favoreció el neoliberalismo mexicano, el cual se sustentó, principalmente, en los pactos económicos, la apertura económica y la determinación de bajar la inflación; sin embargo, el Plan de Desarrollo de 1982 – 1988 se basó en el sacrificio de las mayorías populares ya que buscó reestructurar la economía para hacerla más competitiva y modernizar la industria nacional.

El periodo de gobierno se caracterizó por una política de austeridad, es decir, la reducción del gasto público, la liberación de precios, una mayor apertura a la inversión extranjera directa, el fomento de exportaciones, el reordenamiento del sector paraestatal, el ingreso de México al Acuerdo General

---

<sup>18</sup> Mendoza Guadarrama, Christian, “Los setenta: década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel”, pp. 6-7.

<sup>19</sup> Gutiérrez, *óp. cit.*, p. 176.

<sup>20</sup> Neyra, *óp. cit.*, p. 69.

sobre Aranceles y Comercios (GATT) y, sobre todo, el tope salarial. Tales acciones contribuyeron a la conformación del modelo neoliberal que se cristalizó a partir de la, ya mencionada, calidad–utilidad y productividad.<sup>21</sup>

Los cambios en las relaciones económicas hicieron evidente que México se encontraba en una etapa de transición desde que el país ingresó al GATT, en unos cuantos años se pasó del proteccionismo económico a una economía abierta. De ser un país principalmente productor de bienes de consumo intermedios para un mercado interno y seguro, se pasó a un sistema productivo orientado hacia la exportación, dispuesto a satisfacer demandas del mercado internacional. Todo esto trajo mayores demandas a la educación mexicana, en términos de mejorar su calidad y cobertura.<sup>22</sup>

En lo que se refiere al sector económico, específicamente, del Estado de México, al igual que en la mayoría de los estados de la República Mexicana, la economía se centraba en el sector industrial y de servicios, por lo que, frente a la necesidad de una fuerza de trabajo capacitada, la educación mantenía su relevancia política e ideológica.

En el año 1982, la SEP celebró el Congreso Nacional de Bachillerato en el Estado de Morelos, con la finalidad de revisar el plan de estudios. Los acuerdos 71 y 77, aceptados por la Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS) y expedidos por la SEP, determinaron el perfil básico del bachiller a nivel nacional, los objetivos y contenidos de este nivel y definieron la estructura curricular del tronco común. Con esto, se pretendía unificar a nivel nacional las tendencias del bachillerato, sin afectar las características de las diversas modalidades.

En este congreso, se determinó también, la importancia del bachillerato en el país, ya que hasta entonces era considerado como una prolongación de la educación secundaria o como antecedente de los estudios universitarios y se propuso el perfil básico del bachiller, el cual, no se limitó a una sola concepción filosófica, sino que, por el contrario, su definición se sustentó a partir de la identificación de los rasgos que son comunes en la formación que se imparte en las diversas instituciones de nivel medio superior.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p.70.

<sup>22</sup> Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano*, p. 95.

<sup>23</sup> Castrejón Diez, Jaime “Congreso Nacional de Bachillerato”, p. 5.

Como antecedente de la educación media superior en el Estado de México, se encuentran las preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), los Institutos Tecnológicos Regionales, el CONALEP y algunas escuelas particulares. Independientemente del bachillerato dividido en los cuatro años de la carrera dentro de las escuelas normales. A partir de 1981, las preparatorias oficiales tienen sus antecedentes en los planes de estudio de los CCH, posteriormente vino el plan de estudios denominado Estado de México el cual estuvo vigente hasta 1994; por último, a partir de ese mismo año, llegó el plan de estudios de 1991 de la UAEM.<sup>24</sup>

A nivel nacional, surgieron diversas condiciones adversas como muestra de las políticas educativas que continuaron con la tendencia de la modernización educativa. De esta manera, el gobierno de Miguel De la Madrid antecedió la plataforma del proceso de modernización educativa, permaneciendo así hasta 1994, cuando se definieron sus bases a través de la Ley General de Educación (LGE), en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) y adquirió un auge durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994 – 2000), Vicente Fox (2000 – 2006); y específicamente para el nivel superior con Felipe Calderón (2006 – 2012).

La LGE fue promulgada en 1993 en el sexenio de Salinas, se derivó de los planteamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994, y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), así como de la Consulta Nacional para la Modernización Educativa que se llevó a cabo en todo el territorio nacional, incluyendo al Estado de México.

La LGE sustituyó a la Ley Federal de Educación de 1973, y se convirtió en el documento oficial que reglamentó e hizo obligatoria la modernización y el nuevo federalismo educativo en todo el país. La orientación neoliberal de esta educación modernizadora puede leerse en los conceptos claves que la definen: competitividad, productividad, y excelencia. La ley menciona, en el artículo 46, que la educación media superior tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta. Este proyecto consistió en la implantación del modelo basado en competencias y el establecimiento de estándares de competencias. Se instrumentó una prueba piloto en el CONALEP en 1994, y posteriormente se

---

<sup>24</sup> Gutiérrez, *óp. cit.*, p. 178.

extendió a Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centros de Estudio Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), CBTIS y CBTS en 1995.<sup>25</sup>

El plan de desarrollo estatal de 1994, ante el reto de elevar la calidad de la educación, señaló como una de sus principales acciones actualizar los planes y programas educativos de la entidad, por lo cual, el gobierno del Estado de México determinó la necesidad de ajustar y reestructurar el nivel medio superior con la creación de un perfil del bachiller para el siglo XXI, en el marco de un sistema curricular acorde a los componentes filosóficos, teóricos y políticos que establecía la modernización del sistema educativo nacional y que formó parte del proyecto gubernamental del presidente Carlos Salinas.<sup>26</sup>

En lo educativo, las políticas se expresaron principalmente en la crítica desmedida y mal intencionada, en contra de las instituciones públicas de educación superior, calificadas de ineficientes y de baja calidad. Esta fue la justificación que dio el gobierno para tomar como modelo de referencia a la educación superior privada para llevar a cabo el reordenamiento de las instituciones públicas. En 1995, el nivel medio superior de educación del Estado de México sufrió cambios significativos, tanto en su organización administrativa como en la organización curricular, con la intención de responder a las demandas educativas impuestas por el desarrollo económico del país. Como resultado de esta reforma, se adoptó el modelo curricular de la Educación Basada en Competencias (EBC).<sup>27</sup>

Las reformas que se realizaron durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari definieron que la meta principal del sistema educativo era formar ciudadanos productores; es decir, al sistema educativo mexicano se le asignaron propósitos ambivalentes y aparentemente contradictorios que no se han podido resolver en la historia de la educación mexicana. La escuela en México no siempre tuvo como propósito principal formar a una persona educada, en el sentido de que fuera una persona culta, sensible e impregnada de valores intelectuales y morales superiores, sino modelar al ciudadano o al productor.

Los incrementos al financiamiento del sistema educativo se vieron bruscamente interrumpidos en 1995, debido a la crisis económica que detonó en diciembre de 1994; pese a la recuperación posterior, los niveles de 1994 solamente lograron recuperarse a fines del sexenio 1994-2000. Es

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 180-182.

<sup>26</sup> Neyra, *óp. cit.*, p. 71.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 73.

importante mencionar que la política educativa de los años 1995 a 2000 no fue simplemente neoliberal, aunque el calificativo pueda aplicarse con propiedad a algunas políticas económicas del sexenio, su influencia sobre la educación se vio suavizada por el peso de la vocación social que en México se atribuye a la escuela desde la Revolución.

Con respecto a los cambios de la EMS que han tenido un lugar destacado en las recientes reformas educativas en muchos lugares, en México la enseñanza media comprendía la secundaria, llamada media básica, y el bachillerato o formación técnica equivalente, denominado media superior; desde la Ley de 1993 la secundaria forma parte de la educación básica, y como tal se volvió obligatoria, pero fuera de eso no tuvo cambios significativos y su reforma curricular quedó a la espera de mejores tiempos.<sup>28</sup>

Es importante reflexionar sobre la naturaleza específica de la política educativa y lo que de ella se espera. Hacer política educativa no se reduce a regular la extensión y calidad de los servicios de enseñanza ni a normar el acceso de los grupos sociales al conocimiento; ni siquiera a elaborar programas de calificación de la fuerza de trabajo de largo alcance para garantizar el desarrollo de la economía. El objeto de la política educativa en palabras de Pablo Latapí es:

“Aprendizajes futuros, posibles y deseables, de una sociedad determinada. Porque los hombres somos capaces de aprender, de ser mejores y de crear posibilidades inéditas, la preocupación por la educación del futuro lleva a indagar sobre las maneras como aprendemos conocimientos y asimilamos valores, como inventamos comportamientos diferentes y construimos nuevos proyectos colectivos.”<sup>29</sup>

El conocimiento adquiere un papel fundamental al ser una de las fuerzas principales que transforman a las personas y a las sociedades; por ello la elaboración de políticas educativas requiere profundizar en la naturaleza de la inteligencia, en las diversas maneras de cómo conocemos y en los métodos por los que adquirimos las destrezas intelectuales fundamentales. Hacer política educativa requiere, en consecuencia, una capacidad extraordinaria de análisis crítico y de síntesis, contar con conocimientos actualizados en muchas ciencias naturales, humanas y saber derivar de ellos

---

<sup>28</sup> Martínez Rizo, Felipe, “Las políticas educativas mexicanas antes de 2001”, p. 46.

<sup>29</sup> Latapí, Pablo, “Tiempo educativo mexicano I”, p. 17.

decisiones acerca de los factores que pueden favorecer determinados aprendizajes que mejoraren la educación.<sup>30</sup>

### 1.3 El Modelo Educativo basado en Competencias

La Educación Basada en Competencias (EBC) es un modelo de aprendizaje que prioriza los conocimientos útiles que van a aprender los discentes y que sugiere incrementar la posibilidad de que el aprendizaje sea significativo, relevante, útil, integral y diversificado al desarrollar la capacidad propia de razonamiento con un conjunto de habilidades que permitan resolver situaciones cotidianas superando la formación tradicional centrada en la adquisición y reproducción de información.<sup>31</sup>

En el año 2008, siendo Josefina Eugenia Vázquez Mota Secretaria de Educación Pública, se dio a conocer, en el Diario Oficial, el acuerdo número 444 de la RIEMS, documento que estableció las competencias que constituirían el MCC del Sistema Nacional de Bachillerato. A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y en congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, se manifestó necesario definir un perfil básico del egresado compartido por todas las instituciones, por medio del cual, se establezcan competencias básicas que los alumnos deben obtener, así como el incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo.<sup>32</sup>

Es necesario no perder de vista el contexto económico y político del país durante ese tiempo, ya que la implementación de las competencias en el ámbito educativo, como se mencionó anteriormente, va de la mano con el sector económico, la productividad y competitividad, siendo estos dos últimos términos retomados de los años treinta del siglo XX, cuando surgió el conductismo<sup>33</sup> como paradigma educativo en Estados Unidos.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.18.

<sup>31</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *Currículo de Bachillerato Universitario 2009*, p.37.

<sup>32</sup> Secretaría de Educación Pública, “Acuerdo numero 444 por el que se establecen las competencias que se constituyen en el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato”, p. 1.

<sup>33</sup> Paradigma educativo que condiciona al individuo, se caracteriza por marcar tiempos y movimientos, busca disciplinar modificando la conducta del ser humano, no evalúa el proceso, solo el resultado.

Dentro del documento mencionado anteriormente, se habla de “fomentar en los estudiantes el desarrollo de valores, habilidades y competencias”<sup>34</sup>; sin embargo, se encuentra confuso el enunciado debido a que el término competencia ya engloba el desarrollo de valores y habilidades, esto es, no son tres categorías distintas, como se verá a continuación.

El Doctor en Educación, Ernesto López Gómez en el artículo “En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes”, realiza una revisión del concepto competencia, lo hace a partir de tres elementos: una visión histórica, una referencia etimológica y una delimitación semántica.

Desde la perspectiva histórica, el primer uso del concepto de competencia se encuentra en el diálogo platónico Lisis, en el que se emplea la palabra “ikanótis”, cuya raíz es “ikano”, un derivado de “iknoumai”, que significa “llegar”. Se traduce como la cualidad de “ser ikanos”, ser capaz, tener la habilidad de conseguir algo, una cierta destreza para lograr aquello que se pretende. En el latín, se encuentra la palabra “competens” que se refiere a “ser capaz” y “competentia”, entendida como la capacidad y la permisión. Para la referencia etimología se habla de competencia como una palabra que proviene de competere: “ir al encuentro una cosa de otra”; “responder, estar de acuerdo con”; “aspirar a algo”, “ser adecuado”. Semánticamente, competencia, en la acepción cercana a nuestro tema, es “aptitud o idoneidad”.<sup>35</sup>

A partir de una revisión a la literatura en torno a la temática, el doctor López define a la competencia como:

...una actuación integral capaz de articular, activar, integrar, sintetizar, movilizar y combinar los saberes (conocer, hacer y ser) con sus diferentes atributos. El para qué de la competencia tiene que ver con actuar, ejercer una profesión, realizar una actividad o una tarea; hace posible identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas, actualizando lo que se sabe y poniendo en práctica lo aprendido para lograr los objetivos planteados, teniendo en cuenta su evolución en contextos complejos, auténticos, singulares, diversos, socioculturales en los que se desarrollan acciones, conductas o elecciones y en el que se participa, interactúa y aprende a lo largo de la vida.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Secretaría de Educación Pública, *óp. cit.*, p. 1.

<sup>35</sup> López, *Óp. cit.*, pp. 312 – 313.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 316.

En el artículo 1 del acuerdo 444 se expresan los tres tipos de competencias que se deben desarrollar en el bachillerato.<sup>37</sup> El siguiente cuadro muestra dicha división y sus objetivos:

Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
Disciplinares	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Las competencias genéricas, encargadas de dar identidad a la EMS, constituyen el perfil del egresado del SNB, son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y desarrollar relaciones armónicas con otros individuos. Son las siguientes:

### A) Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

<sup>37</sup> Secretaría de Educación Pública, *Óp. Cit.*, p. 2.



2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

## **B) Se expresa y comunica**

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

## **c) Piensa crítica y reflexivamente**

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

-Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

-Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.

-Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

-Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

-Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

#### **D) Aprende de forma autónoma**

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

-Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

-Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

-Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

#### **E) Trabaja en forma colaborativa**

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

-Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.

-Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

-Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

#### **F) Participa con responsabilidad en la sociedad**

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

-Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

-Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

-Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

-Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

-Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

-Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

-Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

-Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

-Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

-Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

-Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

-Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente<sup>38</sup>.

En cuanto a las competencias disciplinares, son las que expresan conocimientos, habilidades y actitudes mínimos necesarios de cada campo disciplinar, pueden ser básicas o extendidas. Las competencias disciplinares básicas expresan las capacidades que todos los estudiantes debe adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.<sup>39</sup> Se organizan en los siguientes campos disciplinares:

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 2 - 4.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 5.

<b>Campo disciplinar</b>	<b>Disciplinas</b>
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología.
Ciencias sociales	Historia, sociología, política, economía y administración.
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática.

Específicamente, en el campo de las ciencias sociales, las diez competencias están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y espacio:

- 1.- Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- 2.- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- 3.- Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
- 4.- Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- 5.- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- 6.- Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
- 7.- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- 8.- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- 9.- Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
- 10.- Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Las competencias disciplinares extendidas son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS. Finalmente, las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas, se dividen también en básicas y extendidas.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 6-10.

La EBC surgió en el contexto de la globalización económica mundial que significó la formación de bloques económicos para la competitividad, la apertura comercial, el intento de un gobierno mundial, la tercera revolución científico-tecnológica y una nueva división internacional de trabajo, comenzó como política educativa en países altamente industrializados como Australia, Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá en la década de los ochenta, y posteriormente, se extendió a otros países europeos y países subdesarrollados como México y Brasil, a principios de los años noventa.

Este hecho ha implicado la aparición de una nueva era del pensamiento educativo, que ha enfrentado la tradicional dicotomía entre la educación técnica y la educación académica; los impulsores de este modelo consideraron que significaba un pensamiento educativo necesario por los cambios producidos en la fuerza de trabajo de las sociedades industrializadas. El modelo de competencia se inició en Inglaterra, a fines de los años 70, con el cual se estableció que en vez de planes de estudios que respondían a supuestas necesidades, se determinarían niveles profesionales que describirían, de manera precisa, una actuación eficaz en un área laboral. La EBC es la expresión de las políticas educativas recomendadas por organismos financieros internacionales como el BM, que ha proporcionado apoyo financiero a los países que lo solicitan por medio de préstamos.

La EBC, en México, surgió por un acuerdo entre la SEP y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STYPS), con las consultas a organismos empresariales y sindicales, siguiendo las directrices técnicas y financieras del Banco Mundial en 1995; sin embargo, fue hasta el año 2008 que se implementó en el nivel medio superior. Tiene sus antecedentes en el proyecto de educación tecnológica y modernización de la capacitación de SEP-STYPS de 1993. El Estado mexicano reorientó sus tendencias de comercio exterior mediante la apertura a la competencia internacional, además de integrarse al bloque de América del Norte a través de la firma del TLC. El proyecto para el desarrollo e implantación del sistema nacional de capacitación para el trabajo de la SEP y el Banco Mundial de 1994, representaron la primera fase del sistema basado en competencias.<sup>41</sup>

Mediante este proyecto, se pretendía que las instituciones de capacitación para el trabajo se orientaran hacia la adquisición de competencias que combinen aspectos técnicos, afectivos, teóricos

---

<sup>41</sup> Neyra, *óp. cit.*, p. 76.

y éticos en el proceso de aprendizaje; y que la política educativa respondiera al nuevo modelo productivo que exige habilidades certificadas, calificación múltiple, conocimientos amplios y una nueva ética laboral de los trabajadores.

En la primera fase, el principal propósito fue atender las necesidades del aparato productivo, mediante la creación de un sistema normalizado de competencias, responsabilidad de un organismo descentralizado con representación tripartita: autoridad, trabajadores y empresa. La segunda fase consistió en incrementar la capacitación con base en el modelo curricular basado en competencias. La instrumentación de la propuesta se inició con una prueba piloto en Conalep en 1994, y posteriormente se extendió a los CECATIS, CETIS, CBTIS y CBTS en 1995.<sup>42</sup>

Como se mencionó anteriormente, la EBC ha pretendido ser un enfoque integral que vincule el sector educativo con el productivo y eleve el potencial de los individuos, frente a las transformaciones que ha sufrido el mundo actual y la sociedad contemporánea; pero, la formación por competencias pretende ir más allá de transmitir saberes y destrezas manuales, al buscar incrementar la capacidad de las personas y los aspectos culturales, sociales y actitudinales. La noción de competencia tiene múltiples significados. Una de las más difundidas, es la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto.

El término competencia y sus múltiples variantes: profesionales, educativas, personales, laborales, humanas, sociales, ciudadanas, culturales e incluso digitales ofrecen listas inmensas de usos, aparecen también largas colecciones de clasificaciones que se refieren a competencias transversales, básicas, claves, genéricas, entre otras. En este escenario, la cuestión fundamental es de naturaleza conceptual y ha de permitir situar a la competencia en su divergencia y complementariedad con otros términos afines. Concretamente, en relación a los saberes, conocimientos y también respecto a habilidades y actitudes.<sup>43</sup>

Si se toma en cuenta lo anterior, en este apartado es necesario desarrollar una revisión acerca de las diferentes visiones que los estudiosos de las competencias tienen, así por ejemplo, está Sergio

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>43</sup> Ernesto López Gómez, "En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes", p. 312.

Tobón, Doctor por la Universidad Complutense de Madrid en Modelos Educativos y Políticas Culturales. Globalización e Identidad en la Sociedad del Conocimiento. En su artículo “Aspectos básicos de la formación basada en competencias”, publicado en el año 2006, menciona que las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues según él, no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, por el contrario, son un enfoque porque solo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- 1) Integración de conocimientos, procesos cognoscitivos, destrezas, habilidades, valores y actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.
- 2) Construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
- 3) Orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.<sup>44</sup>

Por lo tanto, la definición que propone es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad, explicando más adelante cada parte del concepto.

Se refiere a los *procesos* como acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Lo *complejo* se refiere a lo multidimensional y a la evolución, las competencias son procesos complejos porque implican la articulación de diversas dimensiones humanas. El *desempeño* se refiere a la actuación en la realidad, la cual se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas. *Ideidad* es el hecho de realizar actividades o resolver problemas, pero cumpliendo con los criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia. El *contexto* constituye todo el campo disciplinar, social, cultural y ambiental que rodea determinada situación, ya que las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, este puede ser educativo, social, laboral, científico, entre otros. Finalmente, la *responsabilidad* se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, toda actuación es un ejercicio ético.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Tobón, Sergio, “Aspectos básicos de la formación basada en competencias”, p. 1.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 5-6.

Para el año 2008, Phillipe Perrenoud, sociólogo suizo, Doctor en Antropología y Sociología e investigador y profesor de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra, publicó el artículo “Construir las competencias ¿es darle la espalda a los saberes?” en el cual menciona que el ascenso de las competencias en el campo educativo va vinculado al mundo de la economía y del trabajo; pero, expone que lejos de darle la espalda a los saberes, les da una fuerza nueva, vinculándolas a las prácticas sociales, a situaciones complejas, a los problemas, proyectos etc.

Desarrolla al inicio del texto la oposición entre saberes y competencias, explica que se han tomado como diferentes los conceptos “saber hacer” y competencia, ya que designan al primero para tareas cotidianas y al segundo para situaciones más amplias e intelectuales; sin embargo, en ambos casos se refiere al dominio práctico de un tipo de tareas y de situaciones. La noción de competencia reenvía a situaciones en las cuales es preciso tomar decisiones y resolver problemas. Para Perrenoud una competencia permite hacer frente regular y adecuadamente a un conjunto o familia de tareas y de situaciones, apelando a nociones, conocimientos, informaciones, procedimientos, métodos, técnicas y otras competencias más específicas.<sup>46</sup> Así mismo, menciona el autor que:

La mayoría de los conocimientos acumulados en la escuela son inútiles en la vida cotidiana, no porque carezcan de importancia, o no sean pertinentes, sino porque los alumnos no los han ejercitado en situaciones concretas.<sup>47</sup>

El Licenciado en Enseñanza de las Matemáticas y Maestro en Educación José Ángel García Retana, a diferencia de Tobón, si considera la EBC como un modelo pedagógico. En el año 2011, publicó el artículo “Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad” el cual, parte de un contexto general que es la sociedad y el mundo globalizado, la tecnología y el medio ambiente, ya que considera que es a partir de ahí que surge el reto de identificar el verdadero sentido de la enseñanza y el aprendizaje.

Va de la mano con los planteamientos de Perrenoud al decir que la educación en general, y el aprendizaje en particular, van mucho más allá de recolectar conocimientos o construirlos, en

---

<sup>46</sup> Perrenoud, Phillipe, “Construir las competencias ¿es darle la espalda a los saberes?”, p. 2-3.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 5.



cambio, deben proponer respuestas a problemas y a necesidades que los seres humanos enfrentamos cotidianamente, dentro de las nuevas condiciones de vida.<sup>48</sup>

Para el 2016, la Licenciada en Pedagogía Laura Frade, publicó el artículo “Debates en la conceptualización de competencias: una propuesta desde el pensamiento complejo” en el cual, menciona que en mayo de 2015, se publicó el documento llamado: "Repensar la educación, ¿hacia un bien común?" donde se estableció que existen múltiples conceptualizaciones sobre el término "competencia" ya que frecuentemente se le confunde con "aptitud" (en español), o bien con "skills" (en inglés).

Plantea que la confusión del término señalada tanto por la UNESCO como por la OCDE en dicho documento, podría surgir de la división de recursos cognitivos, emocionales, sociales y culturales que el ser humano utiliza para aprender y que normalmente se han buscado desarrollar o favorecer en los procesos educativos de manera separada y esto trae como consecuencia, prácticas pedagógicas en las cuales, se aprenden conceptos temáticos; pero, que reducen la capacidad del sujeto para actuar de manera coherente en los contextos que enfrenta y cuya naturaleza no es disciplinar sino real y, por ende, compleja. Retoma al filósofo y sociólogo francés Edgar Morín para clarificar lo anterior, así, por ejemplo, menciona que el conocimiento histórico aprendido en fechas y datos no ayuda a los estudiantes a pensar sobre la naturaleza humana que se encuentra detrás de los eventos que se estudian. El conocimiento está profundamente separado de la vida por lo que la escuela "enseña a vivir parcialmente".<sup>49</sup> En conclusión, una competencia es un proceso complejo que permite hacer frente a un conjunto de tareas o situaciones reales a partir de la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, permite que el conocimiento sea útil y sirva realmente.

En 1956 el Doctor en Educación de la Universidad de Chicago, Benjamín Bloom, diseñó la Taxonomía de Bloom, la cual es una teoría que sirve para evaluar el nivel de conocimiento adquirido en un área o materia. Se utiliza en el ámbito educativo para realizar la evaluación ya que permite

---

<sup>48</sup> García Retana, José Ángel, “Modelo Educativo por competencias: importancia y necesidad”, p. 2,

<sup>49</sup> Frade, Laura, “Debates en la conceptualización de competencias: una propuesta desde el pensamiento complejo”, p. 2.

comprobar si tras el proceso de aprendizaje desarrollado, el discente ha adquirido nuevas habilidades o conocimientos.<sup>50</sup>

La Taxonomía de Bloom contiene 6 niveles que van de lo más concreto a lo más abstracto. En el primer nivel se encuentra el conocimiento, el cual se refiere a la capacidad para utilizar la memoria y recordar hechos, procesos, esquemas, métodos, etc. El segundo nivel es de comprensión, aquí se trata de que los discentes comprendan e interpreten la información, expresando ideas con sus propias palabras.

El tercer nivel es la aplicación, el cual trata de que los discentes apliquen los nuevos conceptos en distintas situaciones. El cuarto nivel se trata del análisis, el cual se centra en la capacidad de separar los elementos constituyentes de una información, dividiéndola en partes para diferenciarla.

Posterior a este nivel sigue la síntesis que implica reunir las partes con la finalidad de formar un todo, esto es, trabajar con distintos datos e informaciones y construir un todo creando un patrón donde no existía previamente. Finalmente, la evaluación se refiere a la formación de juicios de valor sobre un tema en específico para un propósito determinado.<sup>51</sup> La siguiente tabla muestra los diferentes verbos recopilados para la taxonomía:

---

<sup>50</sup> S/a, "Taxonomía de Bloom. Definición y utilidades", s/p.

<sup>51</sup> S/a, "Taxonomía de Bloom y objetivos de aprendizaje", s/p.

VERBOS APLICADOS A LA TAXONOMÍA DE BLOOM					
CONOCIMIENTO	COMPRENSIÓN	APLICACIÓN	ANÁLISIS	SÍNTESIS	EVALUACIÓN
Citar	Clasificar	Aplicar	Analizar	Combinar	Actualizar
Definir	Comparar	Calcular	Catalogar	Compilar	Apoyar
Describir	Convertir	Construir	Categorizar	Componer	Apreciar
Dibujar	Deducir	Demstrar	Criticar	Concluir	Argumentar
Emparejar	Discutir	Descubrir	Cuestionar	Construir	Calificar
Enumerar	Distinguir	Dibujar	Debatir	Crear	Comparar
Escribir	Ejemplificar	Emplear	Decidir	Decidir	Contrastar
Identificar	Estimar	Esbozar	Diferenciar	Ensamblar	Criticar
Indicar	Explicar	Experimentar	Discriminar	Establecer	Defender
Inscribir	Expresar	Ilustrar	Distinguir	Explicar	Elegir
Nombrar	Generalizar	Manipular	Examinar	Formular	Estimar
Ordenar	Interpretar	Modificar	Identificar	Justificar	Evaluar
Reconocer	Predecir	Operar	Ilustrar	Modificar	Justificar
Recordar	Reenunciar	Preparar	Ordenar	Organizar	Juzgar
Repetir	Relacionar	Producir	Organizar	Planear	Predecir
Reproducir	Resumir	Programar	Relacionar	Priorizar	Probar
Rotular	Revisar	Resolver	Seleccionar	Proponer	Seleccionar
Señalar	Secuenciar	Utilizar	Separar	Reconstruir	Validar
Subrayar	Traducir	Solucionar	Subdividir	Resumir	Valorar

En cuanto a la Nueva Taxonomía de los Objetivos Educativos es una propuesta del investigador educativo Robert Marzano y del pedagogo John Kendall, la cual tiene su fundamento en la propuesta de Benjamín Bloom en 1956. A pesar de que la Taxonomía de Bloom sigue vigente en muchas prácticas educativas en la actualidad, se sabe que estudios científicos en el área de psicología de los últimos treinta años han clarificado aún más cómo se lleva a cabo el proceso de aprendizaje y por lo tanto cómo se estructura.<sup>52</sup> Al igual que la Taxonomía de Bloom cuenta con 6 niveles, los cuales son:

Nivel 1: Recuperación (sistema cognitivo)

Describe el proceso de recuperación como la activación y transferencia del conocimiento de la memoria permanente a la memoria del trabajo donde puede ser conscientemente procesada, difiere dependiendo del tipo de información con la que se esté trabajando, por lo tanto se puede hablar de proceso de reconocimiento o de recuerdo.

Nivel 2: Comprensión (sistema cognitivo)

<sup>52</sup> Gallardo Córdova, katherina Edith, “La Nueva Taxonomía de Marzano y Kendall: una alternativa para enriquecer el trabajo educativo desde su planeación”, p. 3.

Es el encargado de traducir el conocimiento en las formas adecuadas para que su almacenaje en la memoria permanente se produzca, es decir, que tome la estructura y el formato que se requiere para que la información clave se preserve.

#### Nivel 3: Análisis (sistema cognitivo)

Corresponde a la extensión razonada del conocimiento. En este nivel las personas elaboran a partir del conocimiento que comprenden. Por lo tanto, se puede afirmar que el análisis va más allá de la identificación de lo esencial versus lo no esencial que son funciones propias de la comprensión.

#### Nivel 4: Utilización del conocimiento (sistema cognitivo)

Se presenta cuando la persona se ve en la necesidad de cumplir con determinadas tareas. Dichas tareas podrían considerarse las avenidas por donde corre el conocimiento que se presenta como un elemento útil para satisfacer las necesidades de la persona. El nivel de utilización de conocimiento está conformado por cuatro categorías: toma de decisiones, resolución de problemas, experimentación e investigación.

#### Nivel 5: Metacognición (sistema metacognitivo)

Es el responsable del monitoreo, evaluación y regulación de todos los tipos de pensamiento. También se ha calificado como responsable del control de ejecución. En la Nueva Taxonomía el nivel de metacognición sostiene cuatro funciones: especificar las metas, monitoreo de los procesos, monitoreo de la claridad y monitoreo de la precisión.

#### Nivel 6: Sistema interno (self)

Es el último nivel de los sistemas de pensamiento, el sistema interno de pensamiento contiene una interrelación entre diversos elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje como son: las actitudes, las creencias y las emociones. Es la interrelación entre estos elementos lo que determina finalmente la motivación y la atención. Este es el sistema que permite a los aprendices tomar posturas ante la opción de aprender o no aprender algo, una vez que el sistema interno ha dado "luz verde" hacia el proceso de aprendizaje se pueden activar los demás elementos del sistema de pensamiento. Existen cuatro tipos de pensamiento que conforman el sistema interno (self): examinación de la

importancia, examinación de la eficacia, examinación de las respuestas emocionales y examinación de la motivación.<sup>53</sup>

Idealmente se espera que el discente pase por todos esos niveles, desde lo básico a lo complejo ya que hacia allá va encaminado el Modelo Educativo por Competencias, el conocimiento debe tener una función, debe servir para algo, en este caso estamos hablando de una disciplina que ayude a los seres humanos a entender su presente, a tomar decisiones, a tener una postura personal que permita realizar elecciones en la vida cotidiana, que entienda su pasado y se reconozca en su presente como la consecuencia de un largo proceso.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 31-43.

## **Capítulo 2 La Universidad Autónoma del Estado de México: El bachillerato y la asignatura de Historia de México**

Este capítulo abordará el bachillerato o Educación Media Superior como un nivel establecido en la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual tiene como objetivos consolidar la educación secundaria y proporcionar destrezas adecuadas para ingresar a los estudios superiores o en dado caso al mundo laboral, de ahí su importancia en el sistema educativo.

Es conveniente dar un panorama general de la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como de la historia del bachillerato, esto a fin de ubicar posteriormente la asignatura Historia de México dentro de un Currículo de Bachillerato Universitario y de un plan de estudios ya que el objeto de estudio de la presente investigación, el módulo 2 de los libros de texto, se encuentran dentro de dicha asignatura.

### **2.1 Antecedentes y formación de la Universidad Autónoma del Estado de México**

En 1827 fue promulgada la primera Constitución del Estado de México, la cual en su artículo 228 señalaba el establecimiento de un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de la Instrucción Pública<sup>54</sup>, por lo que bajo la influencia de José María Luis Mora, Presidente del Congreso Constituyente del Estado, se propuso la formación de un centro de enseñanza superior que capacitara a los jóvenes republicanos liberales para el desempeño de los cargos de la administración pública, además de organizar dos colegios de la Compañía Lancasteriana, uno para niñas y uno para niños.<sup>55</sup>

El primer director fue el franciscano Fray José de Jesús Villapadierna, la población inicial fue de 350 alumnos y para 1833 el instituto fue reubicado en la nueva capital del estado: la Ciudad de Toluca. En esta etapa fue dirigido por el poeta cubano José María Heredia, bajo su conducción se crearon las cátedras de matemáticas, gramática castellana, derecho natural y de gentes, inglés,

---

<sup>54</sup> A. Enríquez, Enrique, "El Instituto Científico y Literario del Estado de México. Breves datos históricos de este insigne plantel educativo". p. 193.

<sup>55</sup> Badía Muñoz, Graciela Isabel, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México", s/p.

francés y dibujo. Entre 1835 y 1846 el instituto fue clausurado varias veces, a partir de 1846 su reapertura fue definitiva.<sup>56</sup>

Siendo el gobernador del Estado de México don Francisco Modesto Olaguíbel, se impartieron por decreto las asignaturas de Aritmética, Algebra elemental, Geometría especulativa, Trigonometría esférica, Geometría analítica, Algebra superior, Cálculo infinitesimal, Idiomas: mexicano, latín, griego, francés e inglés; Lógica, Ideología, Metafísica y Moral; Física y Química, Dibujo lineal y principios de Arquitectura, Historia general y particular, Retorica, Poética, Literatura y Dibujo, Derecho Canónico y Patrio, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Constitucional y Economía Política.<sup>57</sup>

En 1867 la educación se organizó con base en la filosofía positivista y gracias a las Leyes de Instrucción Pública se unificaron los modelos educativos en el país y se prohibió la educación religiosa, con lo cual se impuso la moral laica. En 1872 el Instituto volvió a modificar su Ley Orgánica y sus estudios se dividieron en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. En 1886 el gobernador interino José Zubieta cambió el nombre de la institución por el del Instituto Científico y Literario del Estado de México; en 1899 se modificó nuevamente a Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz del Estado de México. En el año de 1934 se dieron muchos cambios laborales y académicos ya que entró en vigor la escuela racionalista y socialista.<sup>58</sup>

En 1956 el Instituto Científico y Literario Autónomo se convirtió en la Universidad Autónoma del Estado de México, luego de diversas transformaciones adoptó el lema "Patria, Ciencia y Trabajo". Actualmente, el humanismo es la filosofía y el eje rector de la universidad.

Con fundamento en el Artículo 2º del Título Primero, De la Universidad, de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana y para promover una consciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

En este momento el Estado de México aporta alrededor del 9% del Producto Interno Bruto nacional, con un sector industrial y de servicios fuertemente ligados al dinamismo del mercado que

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, s/p.

<sup>57</sup> A. Enríquez, *óp. cit.*, p. 196.

<sup>58</sup> Badía, *óp. cit.*, s/p.

representa la gran concentración demográfica de la Zona Metropolitana del Valle de México y, por otra parte, al sector exportador y a cadenas productivas internacionales, destacando las industrias automotriz, alimentaria, químico-farmacéutica, sector salud y textil, así como los sectores comercial y turístico, lo que lo ubica como la segunda economía más importante entre las entidades federativas.<sup>59</sup>

La Universidad Autónoma del Estado de México es la principal sede de la máxima casa de estudios del Estado de México, cuenta con once centros universitarios, seis unidades académicas profesionales, y nueve centros de educación media superior.<sup>60</sup>

Tiene como Rector al Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales por la universidad Autónoma Metropolitana Carlos Eduardo Barrera Díaz. Cuenta con una matrícula escolar de 93 mil estudiantes: 23 mil 256 de estudios de bachillerato, 66 mil 253 de estudios profesionales y 3 mil 541 de estudios avanzados. En los últimos 4 años se ha mantenido entre las primeras tres instituciones de educación superior por el número de programas acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior; cuenta con 152 programas educativos con reconocimiento externo por su calidad.<sup>61</sup>

## **2.2 Historia del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México**

La Educación Media Superior (EMS) o bachillerato, según el Marco Curricular Común (MCC) es un espacio para formar personas con conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en sus estudios superiores o en el trabajo y, de forma más amplia, en la vida, donde los jóvenes adquieren actitudes y valores que tienen un impacto positivo en su comunidad y en la sociedad, tiene como objetivos consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria y/o proporcionar destrezas adecuadas para ingresar al mundo laboral. En ese sentido, se caracteriza por realizar un tipo de instrucción más diversificada y especializada.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *1er Informe Anual de Actividades*, p. 21.

<sup>60</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, "Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales", s/p.

<sup>61</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *óp. cit.*, p. 22.

<sup>62</sup> Secretaría de Educación Pública, *Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*, p. 45.



Los antecedentes del bachillerato en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) se remontan a 1870 cuando Gabino Barreda, después de haber propuesto el plan de estudios para este nivel, expuso su importancia al Gobernador del Estado de México, quien ordenó por decreto en 1871 la adopción e implementación del plan educativo en el Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA).

Desde sus orígenes y hasta 1956, los cambios en los planes y programas de la ENP repercutieron en la formación de los alumnos del ICLA, un año después Universidad Autónoma del Estado de México. Las generaciones formadas a mediados del siglo XX fueron apoyadas por proyectos educativos que contenían materias tales como: Moral y Urbanidad, Aritmética, Álgebra, Geometría Plana y en el Espacio, Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal, Geología, Botánica, Zoología, Higiene, Lógica, Español, Latín, Francés, Inglés, Alemán, Raíces Griegas, Literatura, Historia Universal, Historia de México, entre otras.<sup>63</sup>

En 1956, la Escuela Preparatoria sirvió de sustento para crear las carreras profesionales con que se constituyó la UAEM. El primer plan de estudios integral consistía en conducir a los alumnos desde el primer año de secundaria hasta terminar la educación media superior, la cual duraba dos años de especialidad, y habilitaba a los alumnos para cursar cualquiera de las profesiones que en ese tiempo ofrecía la UAEM. Ese plan de estudios fue el antecedente del llamado bachillerato único. Este modelo educativo sufrió una importante modificación en 1958, cuando el Consejo Universitario votó por la adopción del segundo plan de estudios de bachillerato único. En general, se conservaban los tres grados de secundaria, pero en los dos años de bachillerato había un grupo de materias comunes y una larga lista de materias optativas que el alumno podía elegir libremente.

Siendo director de la Escuela Preparatoria, Adrián Ortega Monroy, se suprimió paulatinamente el nivel medio básico a partir del año escolar de 1963 y se dio la implantación del plan de bachillerato de tres años. El tercer plan de estudios de 1964 dividió al bachillerato en dos años comunes y uno de especialidad. Las áreas propedéuticas eran cinco: ciencias físico-matemáticas, ciencias químico-biológicas, ciencias económico-administrativas, disciplinas sociales y humanidades clásicas.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Osorio García, Maricela del Carmen, "Crónica del bachillerato universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México y su papel en el primer lustro del nuevo milenio", pp. 2-3.

<sup>64</sup> Hernán Álvarez, Luis, "Breve reseña histórica de la Escuela Preparatoria de la UAEM", p. 233.

El cuarto plan de estudios se contempló en los años de 1970 a 1982 en donde al aprobar un nuevo plan de estudios de la escuela preparatoria se propuso la sustitución de cursos anuales, por cursos semestrales, de los cuales cinco eran semestres comunes y uno de especialidad. Para entonces, se pretendía dotar al alumno del espíritu científico, desarrollo integral de sus facultades, formación de cultura general, integración de la conciencia cívica y preparación para una carrera profesional. En este plan de estudios se dio un acontecimiento que marcó los siguientes años del Nivel Medio Superior, pues se introdujo un sistema de bloques a cursar en dos años.

Se buscó que la reforma universitaria lograra la creación de nuevas carreras, en especial aquellas que fueron necesarias para el desarrollo económico, de tal manera que se pudieran satisfacer las necesidades de nuestra entidad federativa. Este bachillerato estuvo vigente 11 años (1971-1982) y fue adoptado por algunas escuelas preparatorias dependientes (preparatorias no. 3 y no. 5) y la totalidad de las incorporadas, pero en 1982 desapareció, debido al acuerdo nacional de unificar la educación preparatoria en el plan de semestres.<sup>65</sup>

El quinto plan de estudios fue resultado de una nueva reforma de 1982 a 1985. A partir de este año, la preparatoria tomó un carácter primordialmente propedéutico en el cual, se encontraban las siguientes áreas: Ciencias de la Salud, Físico Matemático, C. Económico-Administrativo, C. Sociales y Humanidades y C. Químico Agropecuarias. Tomó un carácter formativo que pretendía desarrollar en el estudiante la capacidad de aprender por sí mismo. Su objetivo era el permitir ingresar a la carrera con hábitos de estudio y con una actitud responsable, así como una formación cultural y humanística suficiente para convertirse en universitario. Se buscó el desarrollo de habilidades y actitudes que caracterizan al pensamiento racional: la objetividad, el análisis, la capacidad crítica y la expresión verbal; capacitación para emprender estudios superiores y capacitación específica para el trabajo.<sup>66</sup>

El sexto plan de estudios correspondió al bachillerato único 1991. El Currículo de Bachillerato Universitario (CBU) de 1991 tendió a integrar ciclos educativos, buscó unidad y tendencia curricular, este currículo sometió al bachillerato a una profunda revisión y evaluación<sup>67</sup>, el séptimo plan de estudios corresponde al bachillerato único 2003, el cual adoptó la modalidad didáctica del

---

<sup>65</sup> Osorio, *óp. cit.*, p. 4.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p.7.

<sup>67</sup> Hernán, *óp. cit.*, p. 235.

constructivismo y su estructura curricular se organizó en tres etapas: Introdutoria, básica y propedéutica que orientan las intenciones educativas hacia la vinculación con el nivel antecedente (secundaria) y el nivel consecuente (educación superior). Este nuevo plan de estudios tuvo como característica ser integral, formativo, holista y propedéutico por considerar que presenta mayor congruencia con la dimensión temporal y espacial del mundo y que puede definir la formación del bachiller.<sup>68</sup>

Finalmente, el octavo plan de estudios es el correspondiente al año 2015 y se conforma por campos disciplinares, definidos como espacios que integran a varias asignaturas en función de sus objetos de estudio, son explicadas desde distintas perspectivas teóricas, principios, enfoques y métodos que les interrelacionan por su afinidad, esto de acuerdo al MCC: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación y humanidades<sup>69</sup>.

La asignatura Historia de México, objeto de estudio del presente documento, se encuentra dentro del campo disciplinar de Ciencias Sociales, en la academia disciplinaria de Historia, en la que se expresa que:

“Estas competencias están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos, participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio; implican conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida ésta desde diferentes perspectivas que ayudan a tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos conforme a normas cívicas basadas en el respeto mutuo. (Competencias disciplinares básicas y extendidas de las ciencias sociales)”<sup>70</sup>

### **2.3 Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**

Para empezar, es importante aclarar los términos utilizados, a veces indistintamente, a la hora de hablar de reformas educativas. Esto es, la “Innovación educativa” apela a un universo semántico que incluye por lo menos los siguientes términos: cambio educativo, reforma educativa, mejora y la misma innovación educativa. “Cambio” es un tipo de fenómeno por el cual siempre se produce alguna alteración más o menos planificada a diferentes niveles (sistema, centro, aula), por ejemplo,

---

<sup>68</sup> Osorio, *óp. cit.*, p. 10.

<sup>69</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *Currículo del Bachillerato Universitario 2015*, p. 198.

<sup>70</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *Óp. Cit.*, p. 199.

desde un sentido estrictamente descriptivo, hablamos de "cambios en el sistema educativo" o "cambios en la metodología utilizada en el aula", sin incluir una valoración cualitativa de esos cambios.

El cambio puede imponerse, desde las normativas administrativas centrales o desde los contextos sociales más amplios y no necesariamente implica progreso. Como término general, engloba a los demás; pero, si afecta a ámbitos muy amplios, se habla de reforma y si incluye una intencionalidad explícita, hablaremos de innovación.

Una reforma tiene el propósito fundamental de alterar el alcance y la orientación de la educación (estrategia); una innovación hace referencia a cambios específicos en prácticas concretas (tácticas). Una reforma, supone cambios en la estructura del sistema y modificación a gran escala de las metas de la enseñanza y de su organización. Se caracteriza por poseer fuerte contenido simbólico y por construir sus discursos legitimadores. Al igual que el cambio y la innovación, puede ser justificada y valorada desde diferentes perspectivas: la técnico-política, la pedagógica-didáctica, la social o crítica.<sup>71</sup>

El concepto de reforma es un concepto fuertemente ideológico porque representa los ideales políticos que de alguna forma sintetizan a una sociedad dada en un momento histórico y social particular de una nación. La reforma es un llamado a la innovación donde existe un desfase percibido con respecto a los valores deseados. Es también una práctica social de ritual y retórica, una forma por la que las instituciones pueden ser reorientadas según los ideales con los que la gente está profundamente comprometida.

Una reforma puede que sea un intento de reestructuración para que la educación se adapte a los cambios que se perciben en otros subsistemas sociales, sobre todo el económico, atendiendo que en todo caso esas propuestas no se radicalicen, no se escapen del control de la administración que propone.<sup>72</sup>

El proyecto democrático y equitativo de los últimos años del siglo XX en México aspiraba a que la reforma profunda abarcara orientaciones filosóficas y políticas, que atravesaran todos los niveles y regiones, que pusiera atención a los contenidos y las relaciones sociales de la escuela, que incrementara su cobertura, recursos y que profundizara en la reorganización del sistema. Más que

---

<sup>71</sup> Pérez Gomar, Guillermo, "Reforma e innovación educativa", s/p.

<sup>72</sup> *Ídem*

preparar individuos hábiles e informados, el Sistema Educativo Mexicano (SEM) debe formar personas competentes, cultas, poseedoras de valores intelectuales y herramientas analíticas que les permitan enfrentar situaciones cambiantes en la producción y la división del trabajo.<sup>73</sup>

En 1995 Carlos Ornelas en su libro *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo* escribió:

“La demanda mayor, y lo que debe ser el centro de la reforma de los contenidos y la orientación curricular del SEM, es terminar con la memorización como la piedra angular de todo proceso pedagógico y buscar procedimientos que inciten a los alumnos a averiguar, a ser curiosos, a encontrar sus propias vías de conocimiento.”<sup>74</sup>

Ante este panorama, es importante mencionar a Jacques Delors, político francés, dirigente de la Comunidad Europea quien en 1973 se convirtió en consejero del Banco de Francia y catedrático de Gestión de Empresas de la Universidad de París, al año siguiente ingresó en el Partido Socialista Francés. Su carrera política le condujo a ser diputado en el Parlamento Europeo (1979-84) y ministro de Economía y Finanzas en el primer gobierno de Mitterrand(1981-84). En 1989 elaboró un informe sobre la integración económica y monetaria, el cual es la base sobre la que se ha apoyado ese proceso hasta nuestros días.<sup>75</sup>

En su obra *La educación encierra un tesoro*, se encuentra un apartado titulado “Los cuatro pilares de la educación”, en cual la educación tiene que estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales:

- 1.- Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión.
- 2.- Aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno.
- 3.- Aprender a vivir juntos para participar y cooperar en actividades humanas.
- 2.- Aprender a ser, proceso que recoge los anteriores.<sup>76</sup>

Según Delors, la enseñanza escolar se orienta hacia aprender a conocer y a aprender a hacer. Se estima que en cualquier sistema educativo estructurado se deben dar estos pilares, para que la

---

<sup>73</sup> Ornelas, *óp. cit.*, p. 322.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 329.

<sup>75</sup> S/a, “Jacques Delors”, s/p.

<sup>76</sup> Delors, Jaques, *La educación encierra un tesoro*, pp. 91 – 103.

enseñanza sea una experiencia global y duradera para toda la vida. Una nueva forma de educar es ver la educación de una forma más amplia, con posibilidades creativas, desarrollando al alumno como persona que aprende a ser.

A partir de esto, en los noventa, en México, inició mundialmente una oleada de cambios y reformas educativas, sustentados en el discurso de la innovación y la flexibilidad curricular. En el caso de la EMS, la diversidad de instituciones, planes y programas de estudio, el rezago educativo, y una identidad poco definida sobre su naturaleza, función e importancia, colocaron a este nivel como el menos eficiente del sistema educativo nacional. En 2005 se creó la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y se iniciaron los trabajos en los diversos subsistemas de la EMS para perfilar el ciclo 2008-2009 hacia la llamada Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).<sup>77</sup>

La tendencia de los nuevos modelos educativos, y en especial, el de la RIEMS han tenido como objetivo primordial formar sujetos capaces de incorporarse, integrarse y adaptarse a una sociedad globalizada y dinámica. El papel de las instituciones y de los profesores es distinto al modelo educativo anterior, ya que la reforma manejó que se deben formar estudiantes analíticos, creativos, innovadores, proactivos, etc., estudiantes que aprendan con el profesor y no solo del profesor, a través de implementar actividades de enseñanza interactivas y significativas.<sup>78</sup>

La RIEMS está orientada a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad. Se desarrolló en torno a cuatro ejes: la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS, la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, y un modelo de certificación de los egresados del SNB.

#### 1.- Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias:

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas y competencias disciplinares básicas. Según el documento oficial elaborado en el 2008, una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. Esta estructura reordena y enriquece

---

<sup>77</sup> Escalante Ferrer, Ana Esther, "La reforma Integral de la Educación Media Superior: obstáculos para su implementación en una experiencia local", p. 2.

<sup>78</sup> Díaz Silva, Joel, "La RIEMS y la inminente necesidad de la profesionalización docente en el Nivel Medio Superior", p. 6.

los planes de estudio existentes y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos. Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la EMS.<sup>79</sup>

## 2.- Definición y regulación de las modalidades de oferta:

La EMS se oferta en distintas modalidades, la Ley define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. En años recientes, las últimas dos han tenido un desarrollo notable. La inexistencia de una definición clara sobre su naturaleza ha dificultado que sean reguladas y reciban el impulso necesario para su adecuado desarrollo como opciones educativas que atienden a una población cada vez más amplia y diversa.

Por ello, la RIEMS contempla la definición precisa de las distintas modalidades de oferta. Esto dará elementos a las autoridades para dar reconocimiento oficial a opciones diversas y asegurar que cumplan con ciertos estándares mínimos. Entre estos estándares se encontrarán los relativos a su pertenencia al SNB; todas las modalidades de la EMS deberán asegurar que sus egresados logren el dominio de las competencias que conforman el MCC. Además, deberán alcanzar ciertos estándares mínimos y seguir ciertos procesos. De este modo, todos los subsistemas y modalidades de la EMS tendrán una finalidad compartida y participarán de una misma identidad.

## 3.- Mecanismos de gestión

Los mecanismos de gestión son un componente indispensable de la RIEMS, ya que definen estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas. Los mecanismos se refieren a lo siguiente:

- Formar y actualizar a la planta docente según los objetivos compartidos de la EMS. Este es uno de los elementos de mayor importancia para que la reforma se lleve a cabo de manera exitosa. Los docentes deben poder trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje.
- Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.
- Definir estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.

---

<sup>79</sup> S/a, “La Reforma Integral de Educación Media Superior”, p. 2.

- Profesionalizar la gestión, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance ciertos estándares y esté orientado a conducir de manera adecuada los procesos de la RIEMS.
- Facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas. Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC permite que no se encuentren mayores obstáculos en este renglón.
- Implementar un proceso de evaluación integral. Este mecanismo es indispensable para verificar que se está trabajando con base en un enfoque en competencias, que los egresados reúnen aquellas que definen el MCC, y que se ha implementado el resto de los mecanismos de gestión.

#### 4.- El modelo de certificado del SNB

Un diploma o certificado único contribuirá a que la EMS alcance una mayor cohesión, en tanto que será una evidencia de la integración de sus distintos actores en un SNB. El certificado significará que se han llevado a cabo los tres procesos de la Reforma de manera exitosa en la institución que lo otorgue: sus estudiantes habrán desarrollado los desempeños que contempla el MCC en una institución reconocida y certificada que reúna estándares mínimos y participe en procesos necesarios para el adecuado funcionamiento del conjunto del nivel educativo.<sup>80</sup>

Es importante recalcar que, a partir de esto, la educación y la capacitación basadas en competencias cobró un auge inesperado que buscó la pertinencia, eficacia y eficiencia, con el fin de responder a los cambios en la organización del trabajo, provocados por la internacionalización de la economía (globalización), a la formación de bloques económicos y la concertación de acuerdos de libre comercio, así como por el avance tecnológico del siglo pasado, aunados al desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.<sup>81</sup>

México, como otras naciones en el mundo, impulsó una Reforma Educativa de gran importancia, cuyo objetivo central era lograr que todos los niños y jóvenes ejerzan su derecho a una educación de calidad, y reciban una enseñanza que les permita obtener los aprendizajes necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI. En el diseño de la Reforma se estableció como obligación la elaboración de los planes y programas de estudio para la educación obligatoria, para que encuentre una dimensión de concreción pedagógica y curricular en las aulas.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 3-4.

<sup>81</sup> Díaz, *óp. cit.*, p.4.

<sup>82</sup> Secretaría de Educación Pública, *óp. cit.*, p. 9.



## 2.4 La asignatura de Historia de México dentro de los currículos 2009 y 2015 del bachillerato de la UAEM

El Currículo de Bachillerato Universitario 2009 (CBU – 2009) de la UAEM, es el documento, emitido como gaceta universitaria, en el cual se plasmaron las directrices a seguir a partir de la RIEMS, proceso mediante el cual se realizó un cambio en el modelo educativo, adoptando el modelo educativo por competencias.

Posterior a este, se creó el Currículo de Bachillerato Universitario 2015 (CBU-2015) de la UAEM, documento oficial, vigente actualmente, elaborado por un comité integrado por una comisión de docentes de los siete planteles del bachillerato. Está compuesto por seis apartados, inicia con una presentación y una introducción, posteriormente el capítulo 1, en el cual se desarrolló el contexto histórico y la situación, en su momento actual, de la educación media superior, el capítulo 2 trata los fundamentos del Currículo de Bachillerato Universitario, en el capítulo 3 se hace un diagnóstico del Currículo de Bachillerato Universitario 2009, el cuarto capítulo describe el modelo de formación integral para el CBU 2015, en el quinto se menciona el sistema de evaluación del CBU 2015, finalmente el sexto capítulo trata sobre la gestión para la instrumentación.

Al inicio del documento se encuentra un mensaje del rector, el cual, plasma lo siguiente:

“El nuevo Currículo del Bachillerato Universitario es ante todo propiciatorio de valores como la justicia y la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta. Contempla la formación de una cultura de la legalidad y la no violencia, así como el respeto a los derechos humanos. Nos ofrece derroteros a seguir en el tipo de persona y de ciudadano que debemos formar. Los principios y los valores humanistas son entonces, en términos de la nueva propuesta curricular, esenciales en una educación científica y tecnológica, en la que el arte y la cultura ocupan un lugar preponderante.<sup>83</sup>”

A diferencia del currículo anterior, la novedad en el nuevo CBU 2015 es que está más enfocado en los principios, valores, derechos humanos, arte y cultura, esto nos habla de un currículo más humanista, por lo tanto materias como la historia deben tener contenidos que refuercen esa idea. Según lo plasmado en el documento:

“El enfoque educativo del CBU 2015 se distingue por su congruencia con la Sociedad de la Información y Conocimiento, y responde a la necesidad de una formación humanista con responsabilidad social, con un enfoque por competencias genéricas y disciplinares, centrado en el aprendizaje y con un modelo de docencia de base constructivista. De manera cuidadosa se expone

---

<sup>83</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *óp. cit.*, p. 12.

el tránsito del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje y el rol que ahora tienen los actores de la educación y el papel actual de la institución educativa.<sup>84</sup>

Según la catedrática de la Universidad de Costa Rica, Leda María Roldan Santamaría, el plan de estudios es una estructura que orienta a la comunidad educativa y manifiesta la planificación del proceso de aprendizaje, persigue como objetivo presentar un orden lógico de factores que afectan la formación profesional e integral de una persona, que debe reunir ciertas características acordes con las necesidades sociales, incluye los diferentes cursos con los que debe cumplir un estudiante para lograr su formación profesional, los cuales deben tener contenidos seleccionados para dar una formación integral al individuo y que este construya su conocimiento sobre un campo epistemológico específico.<sup>85</sup>

El plan de estudios de la UAEM y sus asignaturas, se estudian en un total de tres años lectivos, divididos en seis semestres, cuenta con dos tipos de asignaturas, obligatorias y optativas. Las asignaturas obligatorias se cursan de manera presencial en horarios y turnos matutino y vespertino. Las asignaturas optativas son cuatro, de las cuales dos se cursan en quinto semestres y las otras dos en el sexto semestre.<sup>86</sup>

La asignatura Historia de México se imparte en el tercer semestre del bachillerato, el cual es un semestre de transición, con un total de cinco horas, tres teóricas y dos prácticas, cuenta con ocho créditos y se encuentra en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales, en la academia de Historia.

Cuando se habla de un programa de asignatura se refiere al documento de presentación en el que se indica el porqué de la existencia de la asignatura, lo que se desea lograr, lo que se pretende enseñar y la forma cómo se verificará el logro de los resultados, sirve de referencia a docentes, alumnos y administradores del currículo, a los docentes les ordena y facilita la actividad, garantizando un mínimo de homogeneidad en los contenidos y el nivel de profundización de los mismos; a los alumnos les informa lo que pueden esperar de la asignatura y cómo se desarrollará, finalmente a los

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>85</sup> Roldan Santamaría, Leda María, "Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior", p.117.

<sup>86</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *óp. cit.*, p. 192.

administradores les ayuda a coordinar y evaluar su ejecución. Un programa de asignatura debe incluir datos de identificación, justificación y propósitos generales, contenidos y bibliografía básica.<sup>87</sup>

Los programas de asignatura que sirven de apoyo para el capítulo 3 son Historia de México: siglo XIX-XXI, edición 2012 y la Planeación Didáctica general de la asignatura: Historia de México, edición 2017. El programa de asignatura Historia de México: siglo XIX-XXI, edición 2012 es un programa basado en el CBU-2009, el cual fue elaborado en el año 2010 y reestructurado en el 2012, mismo año de su aprobación por el Consejo General Académico. En la presentación de dicho documento se indican las competencias a desarrollar en la Dimensión de formación social para la vida:

1.- Aprecia su identidad nacional y demuestra un sentido de pertenencia al impulsar, defender, preservar y defender los valores culturales propios, comprendiendo y respetando los de otras culturas, y reconociendo el contexto global en el que todas se desenvuelven.

2.- Explica los principales cambios en la estructura social, cultural, científica, económica y política de México, y en su proceso de construcción histórica, así como los factores a partir de los cuales el país se construye y evoluciona como nación en el marco de la modernidad.<sup>88</sup>

De igual manera, indica que lo que se espera es modificar la actitud del estudiante de bachiller frente al estudio del pasado y presente, quien a través de sus habilidades, encuentre los valores desarrollados que permitieron la inserción positiva de los seres humanos que le antecedieron en el proceso histórico y se forme una visión del mundo actual, orientado a sus intereses. Este párrafo logra resumir lo que busca en Modelo Educativo basado en Competencias.

El programa muestra que la asignatura está dividida en 4 módulos:

- 1.- Construcción del pasado mexicano
- 2.- Proceso de democracia en México en los siglos XIX-XXI
- 3.- Búsqueda de la justicia social en México en el siglo XX
- 4.- Educación, cultura y sociedad

---

<sup>87</sup> Barboza, Zulima, "Orientaciones para la elaboración de programas de asignatura", pp. 2-3.

<sup>88</sup> Baca Pérez, Fabián, *Programa de asignatura Historia de México: siglos XIX- XXI*, p. 6.

Este programa de asignatura tiene como propósito general contribuir a formar al alumno como un ser humano que se conozca a sí mismo, aprecie su identidad, demuestre un sentido de pertenencia consciente de su contexto y capaz de generar conocimientos, valores y actitudes, apreciando los cambios en la estructura social, cultural, científica, económica y política de México, dando sentido y significado a su realidad, tanto individual, como social.

Para el módulo 2 se tienen previstas 15 sesiones y el propósito que se asigna es que el discente analice las condiciones del país como resultado de la consumación de la independencia y la lucha por el poder entre las tendencias políticas en pugna, y la participación de la iglesia en los sistemas políticos establecidos durante el siglo XIX, así como el impacto que tienen en la actualidad.

El programa está dividido en temática, dominios del aprendizaje, en donde se desglosan las competencias conceptual, procedimental y actitudinal de los tres temas que constituyen el módulo, por último está el perfil de egreso, el cual se divide en competencia para la dimensión, la competencia disciplinaria y la competencia genérica.

La Planeación Didáctica general de la asignatura: Historia de México, edición 2017, del bachillerato de la UAEM, es un documento que cuenta con 44 páginas, es una versión del año 2017 y fue elaborado por 5 docentes, fue avalado por el H. Consejo General Académico de la Escuela Preparatoria, el 31 de enero de 2017. En el apartado de la presentación se da a conocer que la asignatura tiene como propósito dejar a un lado la historia que se enseñaba tradicionalmente para ser reemplazada por una historia más crítica y apegada al modelo educativo por competencias:

“La historia de nuestro país generalmente es concebida como la memorización de una serie de nombres de personajes, ubicación de sitios arqueológicos, conocimiento de intervenciones extranjeras y revoluciones. En ese sentido, el programa de la asignatura de Historia de México tiene la intención de generar en el estudiante de tercer semestre insertado en la etapa de transición del Currículo de Bachillerato Universitario (CBU) 2015, el saber, el saber hacer y el ser en cuanto a analizar su pasado, considerando las relaciones causales que dieron pie a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales y las consecuencias que permitieron definir el Estado Mexicano del presente.”<sup>89</sup>

De acuerdo a lo plasmado en el programa, el propósito general de la asignatura es analizar mediante conceptos teórico metodológicos los distintos periodos de la historia, a través de la

---

<sup>89</sup> Baca Pérez, Fabián (et. al), *Programa de asignatura de Historia de México siglos XIX-XXI*, p.5.

contextualización de los procesos y acontecimientos nacionales actuales<sup>90</sup>. Cuenta con un apartado en la que explica competencias para la dimensión, el cual se divide en tres:

**1.- Humana.** Formación personal social:

Actúa de forma creadora e imaginativa: apoyado en el autoconocimiento, autonomía, autoestima; el interés y el esfuerzo, para trabajar en un grupo con la disposición de saber valorar en un proyecto común las aportaciones y los puntos de vista de los otros, previendo los conflictos personales, familiares y sociales a través de la resolución pacífica y asertiva.

**2.- Intelectual.** Cultura, ciencia, tecnología, humanidades. La que promueve el desarrollo de las siguientes competencias:

- Ciencias sociales:

Interpreta su entorno social y cultural de manera crítica como ciudadanos reflexivos y participativos desde el devenir histórico: nacional y universal que les permita promover ambientes emocionalmente seguros, diversos y así valorar distintas prácticas a las suyas con actitud responsable e incluyente, que conduzca al bienestar personal y colectivo.

**3.- Compromiso social.** Integración y aplicación responsable del saber:

Participa de manera constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones para ejercer una ciudadanía con una consciencia cívica responsable para promover la construcción de una sociedad justa y equitativa que favorezca la sostenibilidad.<sup>91</sup>

El programa cuenta con cuatro módulos, cada uno tiene un propósito específico:

**1.- El módulo 1:** México antiguo tiene como propósito comprender la importancia de la Historia de México como una ciencia social en constante transformación para identificarse como un sujeto que participa en el devenir, a partir de reconstruir los acontecimientos históricos y relacionarlos con su situación presente.

**2.- El módulo 2:** Se denomina La independencia y el nuevo Estado nación, tiene como propósito ubicar hechos históricos que han tenido lugar en distintas épocas en la Historia de México, con relación

---

<sup>90</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *ibíd.*, p. 6.

<sup>91</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, *ibíd.*, p. 7.

al presente, interpretando su realidad histórica a partir de procesos significativos, como son la independencia de México, la Reforma liberal y la República restaurada.

**3.- El módulo 3:** La paz porfiriana y la revolución analiza las causas que provocaron la Revolución Mexicana asumiendo una postura personal propositiva evaluando los hechos históricos que hicieron posible el inicio de la democracia en México.

**4.- El módulo 4:** México posrevolucionario, tiene como propósito que el discente asuma una actitud crítica y reflexiva respecto a los logros y desafíos económicos, políticos y sociales de los Gobiernos posrevolucionarios y contemporáneos estructurando ideas, argumentos de manera clara, coherente, sintética; siendo capaz de valorar y relacionar las diferencias existentes.

Al final de cada módulo se cuenta con un cuadro en el que se explica el método de aprendizaje y la evaluación por competencias, dicho cuadro se divide en momentos de secuencia didáctica, esto es, apertura, desarrollo y cierre; evidencias de aprendizaje y evaluación, este a su vez se divide en: tipo de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa), quien evalúa e instrumentos de evaluación. El programa continúa con los criterios de la evaluación de la asignatura, el desarrollo de un proyecto y la bibliografía y fuentes usadas.

En el caso del módulo 2, se tienen previstas 15 sesiones, cuenta con cuatro temas, los cuales son: La guerra de independencia, Del Imperio a la República Federal (1824), Centralismo vs Federalismo y La Reforma Liberal juarista, cada tema cuenta con el dominio de los aprendizajes conceptual, procedimental y actitudinal, el perfil de egreso y las estrategias o técnicas sugeridas.

## **Capítulo 3 El módulo 2 de los libros de texto Historia de México (2015 y 2021) y el Modelo Educativo basado en Competencias**

El principal objetivo de ésta investigación consiste en analizar los libros de texto utilizados para la enseñanza de la Historia de México en el bachillerato de la UAEM y la aplicación del Modelo Educativo basado en Competencias, tomando como caso específico el módulo 2 referido al siglo XIX mexicano.

Por lo tanto en este último capítulo se conoce de qué manera está plasmado dicho modelo, esto a partir de conocer la estructura del contenido del módulo, las actividades que sugiere, las categóricas que utiliza, los niveles de conocimiento a los que se desea llegar y cómo se apoya de otros documentos como el Programa de Asignatura y la Planeación Didáctica.

### **3.1 Los libros de texto de la asignatura Historia de México del bachillerato de la UAEM**

La Doctora en Historia Andrea Sánchez Quintanar en su artículo “Para qué enseñar y estudiar Historia” menciona que la historia como asignatura escolar no siempre ha sido valorada, ni considerada como una materia interesante, atractiva o necesaria dentro un curriculum, preguntas como ¿Qué caso tiene aprender de memoria fechas, nombres y lugares? son recurrentes entre los docentes, los cuales se ven obligados a memorizar, sin saber por qué o para qué aprender un montón de datos extraños aparentemente inconexos y es así como la historia enseñada se convierte en una cronología, una crónica o descripción de hechos únicos e irrepetibles.

De igual manera, menciona que el problema de esa mala fama es la falta de vinculación con el presente que permitiría hacer de la asignatura un conocimiento atractivo, interesante e incluso divertido y ameno, ya que la historia deber ser un conocimiento vital.<sup>92</sup>

La historia como materia escolar ha tenido a lo largo del tiempo un desarrollo muy distinto al de la Ciencia Histórica, puesto que en la escuela sigue la tendencia a la fragmentación del conocimiento, priorizan una perspectiva centrada en acontecimientos políticos, muy ligado a la propuesta positivista del siglo XIX, a pesar que la Ciencia Histórica hace mucho que dejó de ser

---

<sup>92</sup> Sánchez Quintanar, Andrea, “Para qué enseñar y estudiar Historia”, s/p.

episódica para adentrarse en perspectivas más analíticas y estructurales. La corriente historiográfica que apoyaría a que se lleven a cabo esas perspectivas es la Nueva Historia Social o la Historia Cultural, las cuales abordan temas de mentalidades, ideas, cultura, género, sectores populares, vida privada, vida cotidiana, microhistoria, etc. Esta encuentra sus principales referentes en autores como E. P. Thompson, Eric Hobsbawm, Roger Chartier, George Duby, Fernand Braudel, Robert Danton, entre otros.<sup>93</sup>

La nueva historia posee un campo de acción muy amplio en el terreno de las acciones humanas del pasado, dando lugar a preferencias y opciones a la investigación que no siempre son iguales, sino que implican nuevos universos temáticos, métodos, selección y diversos tratamientos de fuentes. Lo que ha hecho de singular es rescatar como objetos válidos del trabajo del investigador, aspectos y temas antes no considerados importantes por la historia económica y política e incluso rechazados porque se suponían asuntos secundarios.<sup>94</sup> Se debe entender por Historia una ciencia que estudia las acciones humanas del pasado, un discurso que surge de interpretaciones de los miembros de un colectivo como resultado de una serie de procedimientos, los cuales son posteriormente validados por los historiadores, es importante mencionar que no se considera un relato acabado, sino un proceso activo y dinámico.<sup>95</sup>

A partir de lo anterior, se debe tomar en cuenta que el problema en sí no es únicamente una mala enseñanza por parte de un docente, hay diversos factores que contribuyen al poco acercamiento que los docentes tienen hacia la asignatura, como la carga de temas en los planes de estudio, los paradigmas educativos que guían la práctica docente, el tiempo destinado en clases a los temas de la asignatura, etc.

Parte del interés que surge por el estudio y el acercamiento al Modelo Educativo basado en Competencias viene derivado de lo anterior, ya que como lo menciona Philippe Perrenoud los conocimientos acumulados en la escuela dejan de cobrar sentido en la vida cotidiana debido a que los docentes no los ponen en práctica en situaciones reales o concretas, por lo que la asignatura de Historia enseñada desde dicho modelo tiene la posibilidad de ser vista y valorada de otra manera.

---

<sup>93</sup> Saez Rosenkranz, Isidora, *Análisis de actividades en libros de texto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de educación básica en Chile*, p.153.

<sup>94</sup> Gómez Gómez, Jorge, "La Nueva Historia: una herencia del pasado", pp.3-4.

<sup>95</sup> Saez, *óp. cit.*, p. 121.



Como ya se mencionó anteriormente, el Modelo Educativo por Competencias busca en los discentes una actuación integral, esto es, conocer, hacer y ser, se trata de que el discente sepa resolver problemas, realizar actividades o análisis en contextos determinados y analice las situaciones antes de actuar. Es importante tomar en cuenta que para lograr lo anterior se tiene que hacer uso de diversas herramientas e instrumentos didácticos y tecnológicos que den la oportunidad de ir más allá de sólo recibir información. En la presente investigación se busca analizar uno de los instrumentos más utilizados en un salón de clases por el discente: el libro de texto.

A pesar de la gran variedad de recursos educativos existentes en el mercado y los avances producidos en el campo tecnológico, la práctica de la enseñanza se sigue apoyando mayoritariamente en el libro de texto.

El experto en métodos de lectura rápida François Richaudeau define el libro de texto como un material impreso, estructurado, destinado a utilizarse en un determinado proceso de aprendizaje y formación. Por su parte, el pedagogo Jurjo Torres Santomé menciona que son aquéllos que están diseñados para su uso solamente en aulas y centros de enseñanza, y que contienen la información que los alumnos y alumnas necesitan para poder demostrar que cumplen los requisitos para aprobar una determinada asignatura.<sup>96</sup>

A finales del siglo XIX este material curricular se convirtió en elemento básico en el sistema educativo occidental gracias a la introducción y extensión del sistema universal escolar, y con ello a la necesidad de homogeneizar los contenidos a transmitir por los profesores a sus estudiantes. En el Plan de 1845 del Ministerio de la Gobernación, se introdujo la obligatoriedad del libro de texto en las enseñanzas medias, como necesidad para renovar los contenidos de muchas enseñanzas que habían quedado obsoletas.<sup>97</sup>

Los libros de texto, como portadores del conocimiento y la información que una generación desea transmitir a la siguiente, con frecuencia se encuentran en el centro de la controversia política.<sup>98</sup> En cuanto a la influencia que el libro de texto tiene en el aula, se estima que llegan a condicionar de manera importante el tipo de enseñanza que se realiza, ya que muchos docentes lo utilizan de manera

---

<sup>96</sup> Fernández Palop, María del Pilar, "El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades", p. 202.

<sup>97</sup> Cabero Almenara, J., "Los libros de texto y sus potencialidades para el aprendizaje", p.1.

<sup>98</sup> Fernández, *óp. cit.*, p. 202.

cerrada, sometiéndose al currículum específico que se refleja en él, tanto en lo que se refiere a los contenidos de aprendizaje como a la manera de enseñarlo. Por tanto, no es que muchos libros de texto tengan determinadas características porque es lo mejor para los alumnos, sino porque es lo mejor para su propia perpetuidad.<sup>99</sup> Para la presente investigación se analizarán uno de los módulos de dos libros de texto de la asignatura Historia de México, la cual como ya se mencionó anteriormente, se imparte en el tercer semestre del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, para esto es importante conocer la estructura de cada uno de los libros, a fin de identificar su contenido.

El primer libro lleva por título ***Historia de México siglos XIX-XXI***, fue realizado por J. Félix Nateras Estrada, Maestro en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de México, Fernando Díaz Ortega, Doctor en Humanidades por la Universidad Autónoma del Estado de México, la Licenciada Minerva González Gómez docente del plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Licenciado Joaquín Hernández González, docente del plantel “Cuauhtémoc” de la misma institución.

El libro de texto mencionado es edición 2015, segunda edición corregida de la edición 2013; indica la portada, es un libro de texto basado en competencias, cuenta con 136 páginas y está dividido en cuatro módulos:

**El módulo 1 “Construcción del pasado mexicano”**, abarca de la página 10 a la página 24, está dividido en tres subtemas:

**1.- La importancia de estudiar Historia de México**

- a) Vinculación del estudio de la historia con otras ciencias sociales- humanísticas.
- b) La historia cercana

**2.- Construcción del pensamiento histórico**

- a) Categorías de la historia
- b) Periodos de la Historia de México

**3.- Reescribiendo el pasado nacional**

- a) El proceso de enseñanza aprendizaje de la historia
- b) Corrientes historiográficas

Este módulo se enfocó al valor del estudio de la Historia de México, el cual se apoya de ciencias auxiliares, se explican las categorías de tiempo, espacio, vinculación de pasado-presente, sujetos, fuentes y el principio metodológico que plantea la corriente de los Annales.

---

<sup>99</sup> *Ídem.* p. 203.

El módulo 2 “Proceso de democracia en México en los siglos XIX y XXI”, de la página 25 a la 54, se divide de la siguiente manera:

**1.- Proclamación de la independencia nacional**

- a) Masonería
- b) Federalismo-liberalismo vs centralismo-conservadurismo
  - Constitución de 1824
  - Constitución de 1836
  - Constitución de 1857

**2.- Sistemas políticos en el siglo XIX**

- a) Democracia (1857, 1836 y 1857)
- b) Dictadura santanista
- c) Imperio de Maximiliano

**3.- Porfiriato**

- a) Condiciones políticas
- b) Condiciones económicas
- c) Condiciones sociales

Este módulo abarca aproximadamente los años de 1814 a 1910, trata principalmente temas políticos y los diferentes sistemas de gobierno que se van instaurando a lo largo de esos años. Este módulo es el que se utilizará para la presente investigación.

El módulo 3 “Búsqueda de la justicia social en México en el siglo XX”, inicia en la página 55 y concluye en la 106, contiene lo siguiente:

**1.- Justicia y desigualdad social al inicio del siglo XX**

- a) Ocaso porfirista
- b) Problema campesino
- c) Problema obrero

**2.- Igualdad social**

- a) Partido Liberal Mexicano
- b) Plan de San Luis
- c) Plan de Ayala
- d) Constitución de 1917

**3.- Posrevolución**

- a) Gobiernos sonorenses y Maximato
- b) Populismo cardenista
- c) Plan sexenal

**4.- Proyecto industrializador del México posrevolucionario**

- a) Milagro mexicano
- b) Movimientos sociales
- c) Neopopulismo, neoliberalismo y alternancia en el poder

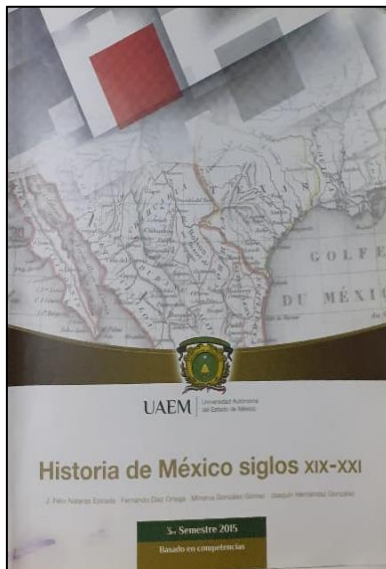
El módulo es un recuento de los gobiernos y políticas aplicadas después de la revolución mexicana, hay un realce a los diversos movimientos sociales que hubo durante esos años.

Por último, el módulo 4 “Educación, cultura y sociedad”, de la página 107 a la 133, se compone de:

- 1.- Positivismismo y educación en México
  - a) El positivismo durante la dictadura porfirista
- 2.- Constitución de 1917. Análisis del artículo 3°
  - a) Obligatoriedad y laicismo
- 3.- Proyecto educativo cardenista
  - a) Educación básica
  - b) Formación de profesores
  - c) Transformación de la UNAM. Creación del INP
- 4.- Reforma del artículo 3° constitucional
  - a) Obligatoriedad preescolar, secundaria y preparatoria
- 5.- Neoliberalismo y educación
- 6.- Los derechos humanos

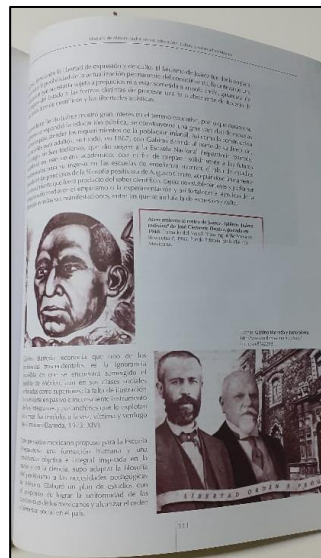
Este módulo analiza las grandes transformaciones de la educación en México pasando del positivismo de Gabino Barreda a la masificación de la educación de Venustiano Carranza; del socialismo de Cárdenas al neoliberalismo de Salinas y finaliza en la mención de los derechos humanos, haciendo énfasis en los derechos en el tema educativo. En general, se trata de un libro organizado en sus diversos temas, contiene pocas imágenes y varias actividades a realizar dentro del mismo, a primera vista cumple con los fines mencionados anteriormente, como homogeneizar contenidos y guiar la enseñanza de los mismos, rescatando temas de interés para la comprensión de lo ocurrido en los siglos XIX, XX y XXI.

Imagen #1



Portada del libro de texto  
*Historia de México siglo XIX-XXI*, 2015

Imagen #2



Página 111 del libro de texto  
*Historia de México siglo XIX-XXI*, 2015

El segundo libro de texto se titula **Historia de México**, es la edición 2021, fue realizado por Jesús Josué Severo Sánchez, docente del plantel “Cuauhtémoc” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México; Diana Guadalupe Flores Millán, docente del plantel “Isidro Fabela Alfaro”; Patricia Fabián Bueno, docente del plantel “Ignacio Ramírez Calzada”; Clara Rodríguez Dávila, docente del plantel “Cuauhtémoc”; Ma. Guadalupe Hernández Vilchiz, docente del plantel “Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana” y Delfino Feliciano Cárdenas, docente del plantel “Isidro Fabela Alfaro” todos ellos de la misma escuela preparatoria.

Contiene 164 páginas y al igual que el anterior se indica en la portada que está diseñado por competencias. Es importante aclarar que esto es debido a que ambos están elaborados con base en el Programa de asignatura del bachillerato que aplica dicho modelo, de igual manera, se compone de cuatro módulos:

**El Módulo 1 “El México Antiguo”**, abarca de la página 13 a la página 50 y está distribuido de la siguiente manera:

**1.- ¿Historia para qué?**

- a) ¿Qué es la Historia?
- b) Etapas de la historia de México
- c) Utilidad e importancia

**2.- Horizontes culturales: Mesoamérica**

- a) Periodo Preclásico: el mundo olmeca
- b) Periodo Clásico: Teotihuacán y Chichen Itzá
- c) Periodo posclásico: el esplendor azteca y la Triple Alianza

**3.- La conquista militar y espiritual**

- a) El arribo español y el sistema de alianzas
- b) La conquista de México-Tenochtitlan
- c) La evangelización

**4.- La época colonial**

- a) División política y territorial
- b) La sociedad novohispana
- c) Organización económica

Al igual que el libro de texto anterior, se encuentra de manera breve el tema de teoría de la historia, con la diferencia de que esta edición inicia en la época del México antiguo o mundo mesoamericano, la conquista y la época colonial, da un recuento de las primeras civilizaciones y el preámbulo de la conformación del Estado y la nación, esto permite tener el panorama global de cómo iniciaron los cambios y transformaciones para el siglo XIX.

**El módulo 2 “La Independencia y el nuevo Estado nación”**, de la página 51 a la 82, se divide en:

**1.- La Guerra de Independencia**

- a) Primera fase: los primeros caudillos
- b) Segunda fase: Sentimientos de la Nación y Congreso de Anáhuac
- c) Consumación de la Independencia

**2.- Del Imperio a la Republica federal (1824)**

- a) Iturbide y el primer Imperio mexicano
- b) La Republica federal y las logias masónicas
- c) La crisis del federalismo: la primera Reforma Liberal (1833)

**3.- Centralismo vs Federalismo**

- a) Constitución de 1836 “Siete Leyes”
- b) La dictadura de Antonio López de Santa Anna y las intervenciones extranjeras
- c) Revolución de Ayutla

**4.- La reforma liberal juarista**

- a) Constitución de 1857, leyes y Guerra de Reforma
- b) Intervención francesa y segundo Imperio
- c) La República restaurada

Este módulo se da un recuento de lo que fue el siglo XIX en el aspecto político, a diferencia del libro de texto anterior, este apartado no toca el Porfiriato, y se encuentra más desglosado, se observa que para esta edición se hizo un reajuste en el contenido ya que va introduciendo el tema con el movimiento en sí y sus antecedentes en España, termina en la República restaurada esto es, antes de otra gran coyuntura que fue el Porfiriato. De la misma manera, este módulo será tratado posteriormente de manera específica.

**El módulo 3 “La paz porfiriana y la revolución”**, va de la página 83 a la 102, contiene lo siguiente:

**1.- El porfiriato**

- a) Aspectos políticos, económicos, sociales y culturales
- b) Rebeliones campesinas y obreras
- c) Ocaso porfirista

**2.- La Revolución mexicana**

- a) Los primeros caudillos y el Plan de San Luis
- b) Madero y la dictadura huertista
- c) Villistas, zapatistas y carrancistas

**3.- Constitución de 1917**

- a) Artículos 3, 27, 123 y 130
- b) Gobierno de Venustiano Carranza
- c) Plan de Agua Prieta

Aquí se trata aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del Porfiriato, las rebeliones en torno a la dictadura y la caída de Porfirio Díaz, se aborda la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, da cuenta de la conformación del Estado mexicano de principios del siglo XX.

Finalmente, el módulo 4 “México en el siglo XX”, de la página 103 a la 154, abarca:

**1.- Los gobiernos sonorenses**

- a) Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles
- b) El maximato
- c) La guerra Cristera

**2.- El cardenismo**

- a) Plan Sexenal
- b) Reforma agraria y expropiación petrolera
- c) Educación socialista

**3.- La estabilidad cardenista al cambio**

- a) El milagro mexicano
- b) Desarrollo estabilizador, “1954-1970”
- c) Sustitución de importaciones

**4.- Movimientos sociales**

- a) Ferrocarrilero, magisterial y médico
- b) Estudiantil del 68
- c) Guerrilla de los setenta

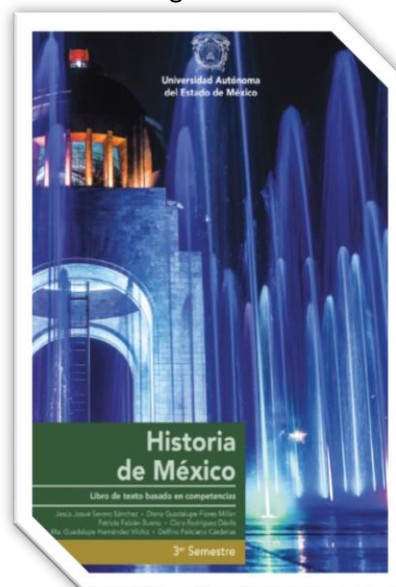
**5.- Gobiernos posrevolucionarios**

- a) José López Portillo y la nacionalización de la banca
- b) Miguel de la Madrid Hurtado y la crisis de 1982
- c) Carlos Salinas de Gortari y el neoliberalismo
- d) Ernesto Zedillo Ponce de León y la alternancia en el poder

En este módulo se hace un recuento de las acciones más significativas de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pasando por la guerra Cristera, y los diferentes movimientos sociales que marcaron esos años, cierra con los sexenios de José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari hasta Ernesto Zedillo Ponce de León.

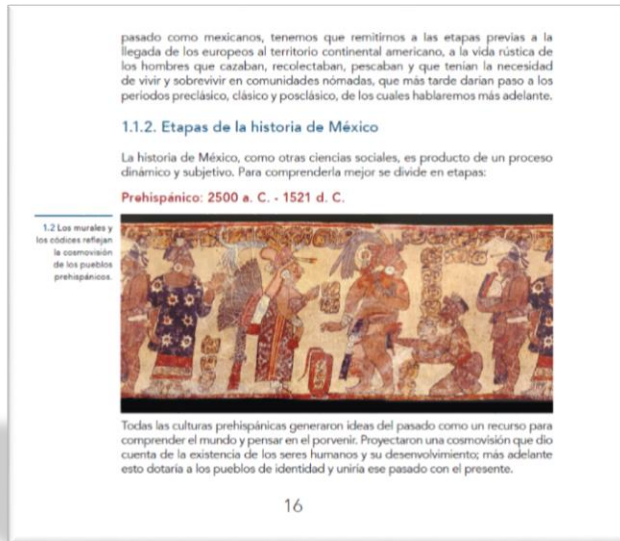
En general, para esta edición se observan cambios importantes en cuanto a los contenidos que maneja, ya que como se ve en el desglose de temas, los contenidos se ampliaron, sin embargo, los temas a estudiar siguen la misma secuencia y formalidad de la primera edición. A diferencia del primero, éste se encuentra ilustrado en su mayoría por fotografías, mapas, grabados, pinturas, que sirven de apoyo a la lectura, llaman la atención y sirven como herramienta para un análisis más profundo.

Imagen #3



Portada del libro de texto *Historia de México*, 2021

Imagen #4



Página 16 del libro de texto  
*Historia de México, 2021*

Imagen #5



Imagen ilustrativa de  
Emiliano Zapata, página 97  
del libro de texto *Historia  
de México, 2021*

Como ya se mencionó, de los libros de texto edición 2015 y 2021, únicamente se analizará el módulo dos, el cual en ambos casos estudia el siglo XIX. Es importante mencionar que durante este siglo se conformó el Estado mexicano, debido a esto, se trata de un siglo complejo ya que se dieron múltiples cambios a nivel económico, político, social, hubo inestabilidad a raíz de los distintos movimientos armados que se llevaron a cabo, variedad de constituciones políticas y diferentes tipos de gobiernos.

Por lo tanto, se considera que al realizar una selección de los temas a tratar en un libro de texto se debe tener claridad sobre qué contenidos permiten al discente entender qué ocurrió en México en ese siglo y cuáles son las competencias que podrían apoyar de manera puntual al entendimiento del periodo.

Por principio de cuentas, es necesario establecer cuál es el nivel de conocimiento que se busca en cada uno de los módulos de las obras, de acuerdo a las taxonomías tanto de Bloom como de Marzano, así como los aprendizajes esperados y lo que se busca evaluar.

El tema de la selección de contenidos apropiados y las competencias que se deben solicitar son motivo de otra investigación más amplia y especializada, lo que sí se puede reflexionar en este trabajo es el nivel de conocimiento que se busca en cada módulo de acuerdo a las taxonomías, qué



contienen los libros acerca del siglo XIX y que categorías propias de la historia desarrolla para explicar dichos contenidos, así como también identificar qué sugiere evaluar el programa de asignatura, ya que estos elementos permitirán reconocer cómo opera en lo concreto el Modelo Educativo basado en Competencias.

### **3.2 El módulo 2 del libro de texto *Historia de México siglos XIX-XXI*, edición 2015 y el Modelo Educativo basado en Competencias**

Como ya se mencionó en el capítulo 2 de la presente investigación, una competencia es un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para realizar una tarea específica, en este caso, se estará hablando de competencias educativas propias del bachillerato, las cuales se encuentran plasmadas en un libro de texto.

Para tener una visión más clara del Modelo Educativo basado en Competencias es importante saber a dónde se pretende llegar, esto es, conocer un poco sobre el proceso de evaluación. La evaluación ha sido considerada como un proceso para identificar en qué medida los discentes han logrado las metas y objetivos propuestos, de manera que se acredita si saben o no a través de un examen, sin embargo, esa herramienta no permite identificar lo que se logró, ni lo que falta por hacer para que mejoren su desempeño, finalmente, lo que se busca es una mejora continua en el aprendizaje mediante la retroalimentación.

Por lo tanto, la evaluación en el Modelo Educativo basado en Competencias no puede ser considerada únicamente la identificación del dominio que el alumno tiene sobre los contenidos, si no sobre lo que sabe hacer y cómo lo hace, sobre su propio comportamiento y aún sobre su propia regulación, cómo aprende y cómo quiere aprender<sup>100</sup>. En el caso del bachillerato la evaluación estará determinada por las competencias genéricas, disciplinares y por sus atributos, así como por los procesos de desarrollo que se describen en cada plan y programa de estudios en particular en cada subsistema, es importante recordar que las metas son competencias y están descritas en el MCC, los procesos están descritos en los aprendizajes esperados y los resultados se deberán observar en los niveles de desempeño, definidos por el plan y programa de estudios<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> Frade Rubio, Laura, "Evaluación por competencias", pp. 201-203.

<sup>101</sup> *Ídem*, p. 226.

Así, en el MCC se encuentra lo siguiente, respecto a las competencias disciplinares de las Ciencias sociales:

“Ciencias sociales: Historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración. Las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Dichas competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar en su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a la suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.<sup>102</sup>”

Según el MCC la asignatura Historia de México busca que el discente aprenda a pensar, actuar y relacionarse con los demás, logre promover la colaboración, creatividad, comunicación, espíritu emprendedor, resolución de problemas, responsabilidad social, uso de la tecnología, logre ser persistente, honesto y tenga determinación.

El eje de la asignatura Historia de México es pensar históricamente, esto es, pensar en el tiempo, desplazarse mentalmente en el tiempo, tener consciencia de la temporalidad para ir construyendo una conciencia histórica que relacione pasado con presente y se dirija al futuro, además se requiere de capacidades para la representación histórica, que se manifiestan principalmente a través de la narración histórica y de la explicación causal e intencional, así como de imaginación histórica, para contextualizar, desarrollar capacidades para la empatía y formar el pensamiento crítico-creativo a partir del análisis histórico, por último, la interpretación de las fuentes históricas y del conocimiento del proceso de construcción de la ciencia histórica.

De acuerdo al MCC, la asignatura que corresponde a la presente investigación es Historia de México II y tiene como propósito:

“...Que el estudiante comprenda el proceso complejo y multifacético de la construcción de la nación mexicana al mismo tiempo que identifica los momentos de inserción del país en la historia mundial. Esto le permitirá vincular los conocimientos adquiridos en la asignatura de Historia de México I, así como reactivar los contenidos de Historia de México II en el curso Historia Universal Contemporánea.”

En otras palabras, el módulo dos estará encaminado a identificar y comprender el proceso de construcción de la nación mexicana, este es el conocimiento que debe adquirir; la habilidad

---

<sup>102</sup> Secretaría de Educación Pública, *Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*, p.50.

esperada es que después de identificar ese proceso maneje la información de manera crítica, esto es por ejemplo, que no reconozca a los sujetos de la historia como buenos o malos, si no como seres que actuaron según ideologías propias de su tiempo, que sea analítico con esa información, por ejemplo, que tome en cuenta diversos aspectos de rodean un hecho, como el proceso de independencia, el cual se concretó debido a muchas causas no solo nacionales, también internacionales y no sólo a la decisión de un personaje como Miguel Hidalgo; esto le permitirá abrirse a nuevas interrogantes y nuevas posturas. Otra habilidad a desarrollar es la de saber investigar, para esto debe saber manejar y analizar diversas fuentes.

Los dos verbos que maneja el propósito del MCC son comprender e identificar, de acuerdo a las taxonomías tanto de Bloom como de Marzano ambos verbos se encuentran en los primeros dos niveles de conocimiento, esto quiere decir, que el MCC podría sugerir un conocimiento un tanto superficial de la asignatura.

Al tener desarrolladas esas habilidades se podrá pasar a la parte actitudinal, donde el discente ya puede reflexionar sobre cómo fue el proceso de construcción de la identidad nacional desde sus inicios hasta el día de hoy, en consecuencia, se llega a lo planteado por el MCC, ya que se aprende a pensar históricamente, se vuelve un ciudadano que reflexiona antes de emitir juicios, valora y reconoce practicas distintas a las suyas, etc.<sup>103</sup>

Dentro del MCC se dan a conocer las competencias a desarrollar, específicamente en esta asignatura:

**Competencias Genéricas y atributos:**

- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
  - Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
  - Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
  - Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de hechos históricos.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 367-417.

- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
  - Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
  - Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
  - Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
  - Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
  - Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
  - Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
  - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
  - Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
  - Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

#### **Disciplinares:**

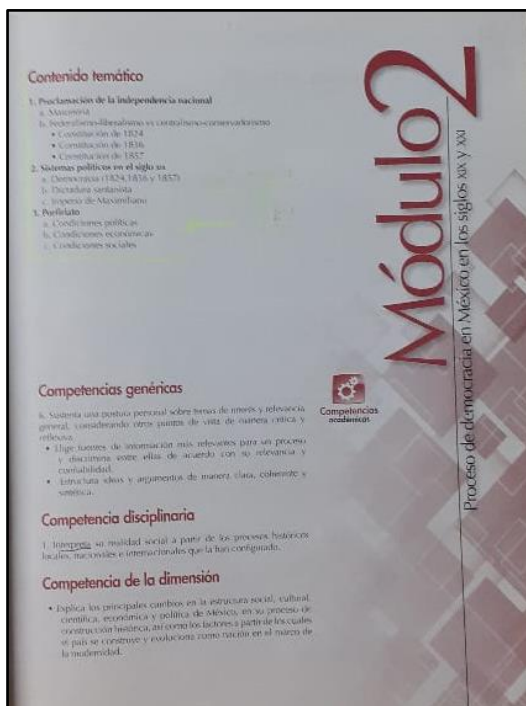
- Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> *Ídem*, p.418.

Retomando la edición del libro de texto 2015 de *Historia de México siglos XIX-XXI* del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la página 25 a la página 54 se desarrolla el módulo 2, titulado “**Proceso de democracia en México en los siglos XIX y XXI**”. En la carátula de dicho módulo se encuentra el contenido temático dividido en tres temas a estudiar: Proclamación de la independencia nacional, Sistemas políticos en el siglo XIX y Porfiriato.

Imagen #6



La competencia genérica que se busca en este módulo dos es:

➤ Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Los atributos que se solicitan son dos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.<sup>105</sup>

Portada del módulo 2 del libro de texto *Historia de México*, 2015

Por lo tanto, todos los discentes que cursen esta asignatura en el bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, deber lograr tener una postura personal sobre el proceso de la construcción de la nación mexicana, a partir de la selección y análisis de diversas fuentes, expresando sus conclusiones de manera clara, coherente y sintética.

En cuanto a la competencia disciplinaria, se espera que:

<sup>105</sup> Nateras, Félix (et al.), *Historia de México siglos XIX-XXI.*, p. 25.

- Interprete su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.

Esta competencia no aparece en el MCC, sin embargo, se encuentra redactada en el acuerdo 444 de la RIEMS. Es importante partir de que el término interpretar se refiere a aclarar o explicar algo, en este caso, su contexto social o realidad, partiendo de hechos que ocurrieron en el pasado. Según los niveles taxonómicos manejados, el verbo interpretar se encuentra en el último nivel, es un nivel complejo que implica que un conocimiento ya se tiene perfectamente asimilado y analizado.

Posteriormente, está la competencia para la dimensión social y para la vida, propia del Currículo del Bachillerato universitario 2009 (CBU-2009):

Explica los principales cambios en la estructura social, cultural, científica, económica y política de México, en su proceso de construcción histórica, así como los factores a partir de los cuales el país se construye y evoluciona como nación en el marco de la modernidad.<sup>106</sup>

El propósito del módulo, busca analizar las condiciones del país como resultado de la consumación de la independencia y la lucha por el poder entre las tendencias políticas en pugna, la participación de la iglesia en los sistemas políticos establecidos durante el siglo XIX, así como el impacto que tienen en la actualidad.

Dicho de otro modo, debe llegar a desarrollar la capacidad de analizar (habilidad), el país como resultado de diversos procesos (conocimiento), sin embargo, queda pendiente la parte actitudinal en la que se argumente para qué va a servir ese conocimiento y esa habilidad. A continuación, se aborda cada tema del módulo con el fin de identificar cómo está plasmado el Modelo Educativo basado en Competencias y cuáles son los elementos de éste que se identifican.

### **3.2.1 Proclamación de la independencia nacional**

La “Proclamación de la independencia nacional” es el primer subtema a desarrollar, aborda la última etapa del movimiento de independencia, las logias masónicas, pugna entre liberales y conservadores, las constituciones políticas de 1824, 1836 y 1857, menciona un poco sobre el Plan de Ayutla y el Plan de Tacubaya; y cuenta con 5 actividades de aprendizaje.

---

<sup>106</sup> Nateras Estrada (et. al), *óp. cit.*, p. 25.

En esta edición del libro cada uno de los temas a tratar desglosa la competencia en sus tres componentes: conocimiento, habilidad y actitud.

**Conceptual:**

- Identifica las logias masónicas y conoce los postulados jurídicos del siglo XIX como resultado de la pugna política entre liberales y conservadores.

**Procedimental:**

- Analiza la situación política del país durante el siglo XIX y determina la evolución jurídico-política que ha tenido mediante el análisis de los principios fundamentales de cada una de sus constituciones.

**Actitudinal:**

- Valora las ventajas y desventajas jurídico-políticas que tuvo para el país la participación de la masonería, el clero y los países extranjeros en la configuración jurídica del Estado mexicano.

Lo que se evalúa al concluir el subtema es una actividad en la que el discente realiza un diagrama señalando ventajas y desventajas en los ordenamientos constitucionales que tuvo para el país la participación de la masonería.

Según la propuesta de la doctora Isidora Sáez, en su tesis doctoral “Análisis de actividades en libros de texto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de educación básica en Chile”, hay siete categorías de la Ciencia Histórica que permiten un análisis más apropiado, estas son: temporalidad, espacialidad, causalidad-consecuencia, relación con el presente, empatía y juicio o valor.

A partir de estas categorías se observa que el contenido de este primer tema define el tiempo y espacio de los hechos ya que se sabe que se trata del siglo XIX en México, específicamente de 1814 a 1857 y en cuanto al lugar es la zona centro de México, así mismo, la actividad número 4 solicita un cuadro comparativo en el que se identifiquen en las tres constituciones mencionadas (1824, 1836 y 1857) su sistema político, división de poderes, tendencias políticas, requisito para la ciudadanía y la vinculación que se tiene con las condiciones actuales, esto es la categoría de relación con el presente. En cuanto a la actividad número tres se pide una opinión acerca de la participación que tuvo Antonio López de Santa Anna en el proceso de adopción de la república centralista, lo que conlleva a que el discente cumpla con la categoría de juicio o valor.

Por lo tanto, el Modelo Educativo basado en Competencias se puede observar ya que prioriza conocimientos útiles para el discente, desarrolla la capacidad de razonamiento ya que en la actividad dos se solicita emitir una opinión acerca de los grupos políticos del Congreso Constituyente y de la regulación que establece la Constitución de 1824 en cuanto a la integración territorial del país, religión y división de poderes. Se aprecia una síntesis del conocimiento lo que posibilita identificar problemas, sin embargo, se considera que se podría enfatizar aún más la vinculación con el presente, así el conocimiento adquirido tendría una función clara, esto es, entender para qué aprendí sobre las logias masónicas y la lucha entre liberales y conservadores.

El nivel de conocimiento que se busca pasa de lo simple a lo complejo como se observa en el dominio de la competencia, inicia con la parte de identificar las logias masónicas y conocer las constituciones del siglo XIX, posteriormente se avanza a un nivel en el que ya no solo es conocer si no analizar, esto es, descomponer un todo en sus partes para ser examinado y al final ese análisis debe permitir llegar a una valoración de las ventajas y desventajas la participación de los diversos sectores de la sociedad en la conformación del estado.

Según el MCC, el contenido específico para este primer tema debe ser:

- ✓ Crisis de la Monarquía Hispánica (1808-1814)
  - La invasión napoleónica a España y su impacto en la Guerra de independencia.
  - Antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España.

El aprendizaje esperado que solicita el MCC es que el discente comprenda la influencia del ámbito internacional en el inicio de la guerra de independencia y que identifique los antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España.<sup>107</sup> El MCC busca en este primer tema identificar para comprender, el libro de texto analizado busca identificar para valorar.

El programa de la asignatura inicia con una pregunta detonadora, ya que ese es uno de los ejes de la propuesta pedagógica que llevan al discente a reflexionar: ¿Qué es la masonería y que influencia tuvieron las logias en la Política mexicana?, sin embargo, en el libro de texto no se encuentra esa parte como actividad introductoria, sería importante también encontrar una parte reactivación de

---

<sup>107</sup> Secretaría de Educación Pública, *óp. cit.*, p. 421.



contenidos previos para hacer una conexión que permita seguir construyendo el conocimiento, ya que como se mencionó anteriormente éste debe ser algo en constante transformación e inacabado.

En resumen, se puede decir que este primer tema abordado en el libro de texto permite que el discente logre un conocimiento relevante que puede llegar a ser significativo apoyándose en las diversas actividades que maneja, si bien, sería interesante que se problematizara un poco más el tema y pueda hacer uso más recursos tecnológicos y fuentes que haga del contenido un reto para el discente, así como el uso de imágenes que hagan menos pesada la carga de texto e ilustren lo narrado.

### **3.2.2 Sistemas políticos en el siglo XIX**

En este segundo tema titulado “Sistemas políticos en el siglo XIX” se retoma el tema de los primeros años de la vida independiente de México con el Imperio de Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala, se menciona nuevamente la pugna entre federalismo y centralismo, el Plan de Casa Mata y se trata el tema de la democracia a partir de las tres constituciones (1824, 1836 y 1857). Los contenidos están divididos en los distintos gobiernos que hubo durante esos años, el primero de 1824, el segundo de Benito Juárez, el tercero de Sebastián Lerdo de Tejada, el cuarto la Dictadura de Antonio López de Santa Anna, termina con el imperio de Maximiliano de Habsburgo y cuenta al final del tema con una actividad de aprendizaje dividida en varios ejercicios a desarrollar.

Para este tema la competencia está igualmente dividida en sus tres componentes:

#### **Conceptual:**

- Conoce las características políticas de las formas de gobierno que existieron en el país, como resultado de la lucha por el poder durante el siglo XIX.

#### **Procedimental:**

- Compara las características políticas de los gobiernos republicanos, dictatoriales e imperiales en práctica durante el siglo XIX y destaca los beneficios económico-sociales que aportaron al país.

#### **Actitudinal:**

- Asume una posición personal sobre el sistema político que en una vinculación de pasado-presente, ha sido de mayor beneficio para el país.

El programa de asignatura sugiere que al terminar el tema se evalué con el mismo diagrama, pero, a él se le agregarán las características políticas de las formas de gobierno que existieron en el país,

como resultado por la lucha por el poder durante el siglo XIX, así como una posición personal sobre el sistema político que, en una vinculación de pasado-presente, ha sido de mayor beneficio para el país. Esta actividad ocupa la categoría de relación con el presente y juicio o valor por parte del discente. En cuanto a las actividades de aprendizaje del libro de texto se pide definir las características de la democracia, dictadura y monarquía y opinar cuál fue la más benéfica para México, así como señalar ventajas y desventajas de los gobiernos mencionados anteriormente. Como se observa las actividades del libro apoyan a la realización del ejercicio de evaluación que sugiere el programa de asignatura.

Las categorías propias de la Ciencia Histórica que maneja son temporalidad de 1824 a 1867, espacialidad en México y valor o juicio con la actividad de aprendizaje en la que se busca una opinión propia del discente sobre qué sistema político benefició más a México en los años mencionados.

De igual manera se observa que el contenido prioriza conocimientos, en este caso se prioriza el conocimiento de las cuestiones políticas, se busca un aprendizaje significativo con la actividad ya mencionada en la que el discente defina características de los sistemas políticos, ya que eso le permitirá distinguir bajo cuál se conduce actualmente, es pertinente la capacidad que se busca de razonamiento, ya que no sólo conocerá, también tendrá criterio para seleccionar un sistema político y emitir su opinión sobre éste, hay una movilización de saberes en general a lo largo del tema.

El nivel de conocimiento que se busca según la competencia es un primer nivel: el conocer las características políticas de las diferentes formas de gobierno que me abordan, posteriormente se busca comparar las características de esos gobiernos, lo cual según ambas taxonomías sigue en un nivel básico, sin embargo, la parte actitudinal solicita asumir una posición personal sobre el sistema político más benéfico, en esa parte de la competencia se encuentra en para qué necesito saber sobre los sistemas políticos del siglo XIX, por lo que el nivel de conocimiento solicitado adquiere relevancia ya que trasciende a solo conocer y comparar, para ir en busca de una opinión argumentada.

En cuanto a lo que solicita el MCC para este segundo tema, es lo siguiente:

- ✓ El proceso emancipador novohispano
  - Etapas de la guerra de independencia, los distintos protagonistas de la insurgencia y peculiaridades de la consumación.
- ✓ La fundación del Estado mexicano
  - Debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismismo.

- Federalismo y centralismo en el debate constitucional.
- ✓ México y las potencias extranjeras: intervenciones y resistencia
  - Guerra con Estados Unidos
  - Intervenciones francesas
- ✓ Liberalismo y conservadurismo
  - El liberalismo en las Leyes y Guerra de Reforma y su impacto en la sociedad y en lo religioso.
  - Proyecto político del imperio de Maximiliano de Habsburgo.
  - Importancia política de la República Restaurada.

Los aprendizajes esperados en el MCC son:

- 1.-Conocerá las principales etapas de la guerra de independencia, identificará a los distintos protagonistas de la insurgencia y comprenderá las peculiaridades de la consumación de la Independencia.
- 2.-Entenderá el debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismo. Además, reconocerá la importancia del federalismo y del centralismo en el debate constitucional en torno a la fundación del Estado mexicano.
- 3.-Conocerá los motivos de los enfrentamientos entre México y las potencias internacionales (Estados Unidos, Francia) y sus consecuencias.
- 4.-Identificará las características del liberalismo mexicano en la organización social y religiosa del país y comprenderá la trascendencia de las leyes y de la guerra de Reforma.
- 5.-Conocerá el proyecto político que pretendió instaurar el imperio de Maximiliano
- 6.-Entenderá la importancia histórica y política de la República Restaurada

Para empezar, se aprecia que todos los verbos utilizados (conocer, identificar y entender) corresponden a 1 nivel taxonómico, por otra parte se observa que el contenido propuesto por el MCC y el que ofrece el libro de texto en cuestión no difiere mucho excepto por la primera parte, ya que en el libro de texto se inicia con el tema del Imperio de Agustín de Iturbide, mientras que en el MCC se inicia con el movimiento de independencia.<sup>108</sup> En cuanto a los aprendizajes esperados son mucho más específicos los que pide el MCC.

A comparación del tema uno, en este tema no se encuentra una pregunta detonadora en el programa, ni en el libro de texto que lleve al discente a reflexionar, a tener más preguntas sobre el tema que lo motiven a buscar información, en el programa se solicitan investigaciones previas sobre

---

<sup>108</sup> Secretaría de Educación Pública, *óp. cit.*, p.421.

conceptos como democracia, dictadura e imperio, esto como actividad previa, sin embargo, en el libro de texto carece de una actividad para introducir.

En general, este tema se aprecia sintetizado y haría falta apoyarse más de otras actividades que resalten la parte de la vinculación con el presente y den más argumentos para cumplir con la categoría causa –consecuencia, de igual manera tanto el contenido como las actividades podrían rescatar la parte de proponer respuestas a problemas y necesidades cotidianas.

Para finalizar, es importante mencionar que el texto está redactado de manera cronológica, dando énfasis, como ya se mencionó a las cuestiones políticas, sin tocar de manera relevante la parte social, económica o cultural y sería importante, de igual manera, hacer uso de imágenes que apoyen lo estudiado.

### **3.2.3 Porfiriato**

En el último tema del módulo dos del libro de texto ya mencionado, se desarrolla el periodo conocido como Porfiriato, se encuentra en él solo la primera parte del gobierno de Porfirio Díaz, ya que en el módulo tres, titulado “Búsqueda de la justicia social en México en el siglo XX” se aborda el tema del ocaso porfirista. El tema contiene las condiciones políticas del Porfiriato en el que se narra de manera breve los antecedentes con el Plan de la Noria lanzado por Díaz contra Benito Juárez a raíz de su reelección y la participación que tuvo Porfirio Díaz en la política de México antes de ser elegido presidente.

Algo muy rescatable en el desarrollo de este tema es que trata las condiciones económicas del periodo a estudiar, toca temas como la industria, la minería, comunicaciones y transporte, la industria petrolera, el sistema bancario y la agricultura, además finaliza con un breve contenido de las condiciones sociales, sin embargo, el aspecto cultural no se aborda o temas diversos como vida cotidiana.

Esto resulta importante debido a que permite una visión un poco más global de lo que ocurrió en México en esos años, contextualiza de tal modo que se toman en cuenta diversos factores para entender por qué años después se dio el movimiento de la Revolución Mexicana. Es acertado el contenido en cuanto a lo que se busca de la nueva forma de hacer y aprender historia.

Por otra parte, también es importante aclarar que de los tres temas éste es el de menor extensión y al igual que el tema dos cuenta únicamente con una actividad de aprendizaje al final en la

que se solicita señalar las características que definen una democracia, una dictadura y un imperio, esta actividad es igual a la sugerida en el tema anterior, posterior a esto se solicita realizar una línea de tiempo que describa las formas de gobierno que tuvo el país en el siglo XIX, ejercicio que resulta similar nuevamente; y como última actividad se pide emitir una opinión acerca del gobierno de Porfirio Díaz basada en los planes promulgados y la ideología positivista del momento.

El dominio de la competencia que se busca, al igual que en los dos temas anteriores se desglosa de la siguiente manera:

**Conceptual:**

- Describe las condiciones políticas, económicas y sociales del país, producto del gobierno dictatorial en vigencia durante las últimas décadas del siglo XIX.

**Procedimental:**

- Compara los principales cambios socioeconómicos y políticos que tuvo el país durante el Porfiriato, destacando los beneficios económicos y retrocesos políticos y sociales que se tuvieron en ese periodo.

**Actitudinal:**

- Aprecia y reflexiona las aportaciones y avances que tuvo el país durante este amplio periodo, así como los efectos negativos que en lo sociopolítico se vivieron también en esos años.

De acuerdo al programa de asignatura, al terminar el tema se pide realizar un escrito ilustrado en equipo sobre las aportaciones y avances que tuvo el país durante el Porfiriato así como los costos sociales, esto con el fin de evaluar el tercer tema. Se aprecia entonces que en este caso las actividades de aprendizaje que marca el libro de texto tienen poca relación con la actividad final a evaluar. Sin embargo, la lectura del libro sirve de apoyo para realizarla.

El cuerpo del texto maneja la categoría de temporalidad, la cual va de 1867 a 1910, en cuanto a la espacialidad se sigue situando en la Ciudad de México lo narrado, en la parte de condiciones económicas se aprecia la categoría de causa-consecuencia ya que al final del subtema se da cuenta de la situación negativa que se generó para la sociedad debido a diferentes acciones en el gobierno de Díaz y se toma como causa para lo que después será el tema de la Revolución Mexicana.

En la actividad final de aprendizaje se solicita emitir una opinión acerca del gobierno de Díaz, esto cubre la categoría de valor o juicio que el discente debe desarrollar.

En cuanto a las categorías de las competencias se aprecia que el conocimiento resulta relevante y propone desarrollar la capacidad de razonamiento por parte del discente, el contenido, así como las actividades ayudan a una articulación y movilización de conocimientos y permite identificar e interpretar el tema.

Los niveles de conocimiento buscados en la competencia son muy similares a los anteriores, tenemos como primer nivel el describir las condiciones políticas económicas y sociales del país en el Porfiriato, continuando con la parte procedimental en la que se solicita comprar los cambios socioeconómicos y políticos, para pasar a la parte actitudinal en la que se pide apreciar y reflexionar aportaciones y avances que tuvo el país, así como efectos negativos que hubo. Nuevamente se aprecia en lo conceptual y procedimental niveles básicos de conocimiento y un nivel avanzado en la parte actitudinal.

Para este último tema, la propuesta del MCC como contenido específico es:

✓ Porfiriato

- El control político que ejerció Porfirio Díaz desde su primer mandato
- Estructuras sociales y económicas del Porfiriato

Se espera que el discente identifique las peculiaridades del control político que ejerció Porfirio Díaz desde su primer mandato y reconozca las estructuras sociales y económicas del Porfiriato: hacienda, comercio interno y los inicios de la modernización, además analizará, por regiones, las distintas condiciones sociales y laborales que prevalecían en el país y las consecuencias de la desigualdad. La propuesta del MCC respecto al libro de texto va muy ligada, por lo tanto se aprecia que el contenido es apropiado. Es importante mencionar que en el MCC este sólo es el primer tema a estudiar, ya que la propuesta contiene también el tema de la Revolución Mexicana.

Sería importante que se tuviera mayor énfasis en relacionar los diversos cambios políticos con el presente, preguntarse, por ejemplo, qué de todo eso permanece aún para que no se siga quedando en información reflexionada sobre un hecho histórico en el pasado, sin más que aportar.

Se carece de una pregunta detonadora, pero se sugiere la lectura previa sobre las condiciones políticas, económicas y sociales del país, esto es, la lectura del libro de texto es la actividad

introdutoria para el tercer tema, aquí se aprecia, por tanto, el libro como material de apoyo únicamente, al igual que las actividades a realizar solicitadas dentro del mismo.

En resumen, este último tema del módulo da cuenta de acciones positivas y negativas de un periodo en la historia de México, esto es importante para el discente debido a que se debe dejar del lado esa lucha de los personajes históricos buenos contra los malos, la reflexión solicitada por el libro de texto ayuda a que se tenga otra visión de un gobierno que resulta un tanto polémico, sin embargo, es conveniente contar con una actividad que integre de manera más concreta la vinculación pasado–presente, esto es, que el discente logre ejecutar una tarea que lleve a proponer respuestas a necesidades cotidianas, siempre es bueno regresar a la pregunta, ¿para qué me sirve aprender sobre las cuestiones políticas, económicas y sociales del Porfiriato?

Como reflexiones finales para este primer libro de texto se encuentra que de acuerdo al MCC que es el documento que guía los contenidos del bachillerato, en el módulo analizado hay un contenido que concuerda parcialmente con lo propuesto por el MCC. El propósito del módulo en esta edición 2015 sugiere que el Modelo Educativo basado en Competencias busque que el discente logre realizar tareas específicas con el fin de llegar al objetivo final del módulo, el cual es comprender el proceso de la construcción de la nación mexicana y todos los elementos que intervinieron para que eso fuera posible.

Por lo tanto, al finalizar el módulo dos se espera que el discente tenga ese conocimiento, además de que logre reflexionar, tener un criterio propio, aprender a pensar históricamente, logre dar explicaciones causales, tenga imaginación histórica y pueda interpretar diversas fuentes, sin embargo, para lograr todo lo anterior, el manejo del libro de texto no es suficiente, es importante tomar en cuenta que éste sirve de apoyo para desarrollar los contenidos temáticos, o sea la información necesaria de los hechos y como se explicó anteriormente, para que a través de las actividades se ejerciten diversas habilidades como lo es el describir, comparar, sintetizar, etc. El programa de asignatura y las actividades en él complementan la aplicación del Modelo Educativo basado en Competencias.

### 3.3 El módulo 2 del libro de texto *Historia de México*, edición 2021 y el Modelo Educativo basado en Competencias

El segundo libro de texto a analizar para la presente investigación es la edición 2021 del libro de texto *Historia de México*, del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, de igual manera, la investigación estará centrada en el módulo dos que en éste caso se titula “**La Independencia y el nuevo Estado nación**”, que se desarrolla de la página 51 a la 82.

Dicho módulo está dividido en cuatro temas a estudiar: La guerra de Independencia, Del Imperio a la República federal (1824), Centralismo vs Federalismo y La reforma liberal Juarista.

A diferencia de la edición 2015, la caratula de éste módulo se encuentra ilustrada con una imagen del águila devorando una serpiente, lo que representa al escudo de la bandera nacional, de fondo se encuentra la imagen de un volcán y la República Mexicana, en la parte inferior izquierda se encuentra el título del módulo.

El contenido del libro, en general, cuenta con texto acompañado de diversas imágenes que van ilustrando lo narrado, lo cual hace de la obra algo llamativo y evitan que la carga de texto le reste interés a lo desarrollado.

Se observa que cada uno de los temas finaliza con tres actividades, una de apertura, una de desarrollo y una de cierre, dando paso al siguiente tema. Debido a que el libro no contiene escritas las competencias que se desean adquirir al finalizar cada tema, ni el propósito del módulo, es necesario consultar la Planeación Didáctica de la asignatura, ya que ésta ayudará un poco más a identificar cómo está plasmado el Modelo Educativo basado en Competencias en esta edición.

El programa de la planeación indica que el propósito del módulo es ubicar hechos históricos que han tenido lugar en distintas épocas en la Historia de México, con relación al presente, interpretando su realidad histórica a partir de procesos significativos, como son la Independencia de México, la Reforma liberal y la República restaurada.<sup>109</sup>

Las **competencias genéricas** que se desean adquirir al finalizar el modulo son:

4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

---

<sup>109</sup> Fabián Bueno, Patricia (et. al), “Planeación didáctica general de la asignatura: Historia de México”, p.17.



4.3.- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

4.5.- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

9.6.- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

En cuanto a las **competencias disciplinares**:

2.- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.

3.- Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.

La única competencia que comparte esta edición del libro de texto con la anterior es la competencia disciplinar número 3 y no se maneja competencia para la dimensión. Cada uno de los temas que contiene el módulo cuentan con un propósito específico.

### 3.3.1 La guerra de Independencia

El primer tema a desarrollar en este segundo módulo del libro de texto edición 2021, se titula “La guerra de Independencia”, en él se manejan los antecedentes del movimiento, esto es, un panorama económico, político y social previo a la lucha por la emancipación de lo que era la Nueva España, seguido de la primer fase del movimiento teniendo como sujeto histórico principal a Miguel Hidalgo. En una segunda parte se desarrolla la siguiente etapa con José María Morelos y Pavón, el Congreso de Anáhuac y el documento Sentimientos de la Nación, de ahí se enfoca a la consumación de la Independencia con Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, el Plan de Iguala y las tres garantías.

En cuanto a la competencia, al igual que la edición anterior, se encuentra desglosada en sus tres aspectos:

#### **Conceptual:**

- Explica el proceso histórico del movimiento independentista, así como cada una de las fases de su desarrollo.

**Procedimental:**

- Examina las causas externas e internas que originaron la lucha por la libertad e igualdad de los mexicanos.
- Analiza los principales documentos que sustentaron la Independencia de México.

**Actitudinal:**

- Valora la importancia de los principios de libertad e igualdad aplicables a su contexto local, nacional e internacional.

En la Planeación Didáctica de la asignatura, se menciona como propósito para el tema:

- Identificar las causas que provocaron la Independencia, sus características, desarrollo y consecuencias.

Al inicio del tema se sugieren las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Qué razones sociales, políticas y económicas propiciaron el inicio de la Independencia?
- ¿Cuáles fueron las causas que originaron la Independencia?
- ¿Por qué celebramos el 16 de septiembre de 1810 y no el 27 de septiembre de 1821?

Es importante mencionar que el libro de texto no cuenta con actividad introductoria, sin embargo, la planeación sugiere como actividad previa la lectura del libro, esto es, se invita en un primer momento a una reflexión por parte de los discentes sobre el tema, posteriormente se debe realizar la lectura señalada y así se da paso al desarrollo completo del contenido, el cual debe abarcar el propósito antes mencionado, en este caso se pide identificar las causas, características, desarrollo y consecuencias de la Independencia y plasmarlas en una línea de tiempo que señale las etapas, principales acontecimientos y sujetos históricos, esta actividad es una parte de la evaluación para este tema.

El contenido maneja la temporalidad que va de 1803 a 1821, año en el que se dio la consumación del movimiento de Independencia, en cuanto a espacialidad, menciona cada lugar en donde ocurrió lo que se va narrando. La parte de los antecedentes en España cubren la categoría de causa-consecuencia, ya que menciona factores políticos, económicos y sociales que propiciaron que una parte de la población se levantara en armas, aquí viene una explicación multicausal que tuvo como consecuencia una guerra, la cual dio paso a un cambio de mayores dimensiones en esa época, por lo que el discente al entender eso va abriendo su mente a nuevas formas de explicarse los procesos históricos. Este punto puede ir muy de la mano para trabajar la categoría de relación con el presente,

ya que si bien, en el libro de texto solo se da el recuento de lo que ocurrió en el pasado, se puede trabajar esa información y tomar las explicaciones multicausales para explicar hechos actuales.

En cuanto a las categorías del Modelo basado en Competencias el contenido del libro maneja conocimientos útiles, en cuanto a que sirven para realizar la actividad final a evaluar, es importante saber sobre sujetos históricos y etapas del movimiento, sin embargo, la Historia como ciencia va más allá al buscar el porqué de los hechos y el modelo por competencias persigue la finalidad de dar utilidad a ese conocimiento investigado y analizado. Otra categoría que se aprecia es la movilización de saberes, ya que da cuenta de lo ocurrido desde la perspectiva de diferentes autores. Cuenta con 7 imágenes ilustrativas, la primera es una pintura del sitio de Cuautla Morelos, la segunda es una imagen de uno de los vales reales de la Nueva España, el cual ilustra acertadamente lo narrado, además de que sirve como fuente gráfica para ser analizada, la tercera es una pintura del Virrey José de Iturrigaray, más adelante se encuentra la imagen de una pintura de Miguel Hidalgo y Costilla, la cual es una imagen del párroco ya conocida, aun sin saber si realmente lucía así, tema que puede ser también debatido o investigado en clase, el proceso de degradación de Miguel Hidalgo y el documento de Sentimientos de la Nación se encuentran dentro de la imagen de pergamino, lo cual llama la atención, así como una imagen de la fotografía de la parte final del acta con la firma de José María Morelos y por último esta la imagen de una pintura de la representación de la entrada de Iturbide a la Ciudad de México.

Los niveles de conocimiento que maneja la competencia conceptual piden al discente explicar el hecho histórico y sus fases de desarrollo, sin embargo, para llegar a ese nivel, según las taxonomías ya vistas, se requiere de un proceso previo, en el que ya se conozca, comprenda y analice la información que se desea explicar. La competencia procedimental, la cual representa la habilidad o habilidades que se esperan solicita en un primer momento que se examinen causas internas y externas que originan el movimiento, previo a esta debe haber un conocimiento, en un segundo momento se pide analizar los principales documentos que sustentaron la Independencia de México, en el libro se plasma de manera completa el documento "Sentimientos de la nación", pero los demás solo se mencionan a lo largo de la narración como la Constitución de Apatzingán, la Constitución de Cádiz, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, por lo tanto para analizar los documentos se tendría que conocer el contenido completo de ellos. Finalmente, para la parte actitudinal, se solicita valorar la importancia de dos conceptos en la actualidad: libertad e igualdad.

A diferencia del primer libro en el que se observaba que el nivel de complejidad parecía ir incrementando en cada parte de la competencia y hasta cierto punto se relacionaba una parte con otra con la finalidad de que las tres partes se encaminaran hacia un mismo eje, aquí se observa que lo complejo viene en la parte conceptual en la que se tiene que explicar y al final valorar.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la propuesta del MCC trata los antecedentes de la guerra de Independencia, por lo tanto el contenido del libro se asemeja parcialmente a esa propuesta.

En cuanto a la actividades al final, se mencionó que se dividen en, actividades de apertura, desarrollo y cierre. La actividad de apertura indica que para comprender el proceso de emancipación en México es necesario que se revisen las causas internas y externas, previas a la firma del Acta de Independencia. Esto se puede traducir como la parte conceptual de la competencia en la que se busca el conocer o saber. Por su parte, la actividad de desarrollo pide al discente trabajar de manera colaborativa con sus compañeros e identificar las causas externas e internas anotando una "X" en la columna correspondiente. Para esta actividad, se colocó un cuadro con un listado de las causas y dos columnas para colocar la señal en el apartado de internas y externas, esta actividad va de la mano con la actividad anterior y sigue estando en la parte del saber. En el cierre se lee: Al conocer el proceso histórico del movimiento independentista, resuelve lo siguiente en tu libreta de apuntes.

1.- ¿Qué otras formas conoces para generar cambios sociales, además de un movimiento armado como el que surgió en 1810?

Finalmente, con ayuda de tu profesor, construye una conclusión grupal sobre la forma en que este movimiento armado permitió gozar de libertades e igualdades.

En esta parte se observa algo interesante ya que en la competencia conceptual se pide explicar en proceso histórico del movimiento, mientras que el libro utiliza el verbo conocer. La actividad de desarrollo debería ir enfocada a la parte de habilidad o saber hacer, ya que en la actividad de cierre se trabaja la parte actitudinal o valorativa.

En general, se tienen como reflexiones finales que para que se pueda trabajar realmente con el Modelo basado en Competencias es necesario apoyarse de las actividades de la Planeación Didáctica y otras, para lograr un aprendizaje significativo que desarrolle la capacidad de razonamiento en problemas cotidianos para el discente.

### 3.3.2 Del Imperio a la República federal (1824)

El segundo tema del módulo dos de libro de texto que se analiza, se titula “Del Imperio a la República federal (1824), este tema da continuidad al tema anterior ya que inicia narrando como se inició la construcción de la nueva nación después del movimiento armado, menciona a los grupos políticos que se formaron y estuvieron en pugna durante esa época, se mencionan los Tratados de Córdoba, la llegada de Agustín de Iturbide al poder y las logias masónicas, concluyendo con la primera reforma liberal en 1833.

Según la Planeación Didáctica, la competencia busca lo siguiente:

#### **Conceptual:**

- Comprende las principales problemáticas que originaron la adopción de distintas formas de gobierno en la primera mitad del siglo XIX.

#### **Procedimental:**

- Examina en diversas fuentes de información los principales problemas políticos, económicos y sociales en el México independiente.
- Analiza la ideología de las logias masónicas.

#### **Actitudinal:**

- Reflexiona acerca de los beneficios de cada una de las formas de gobierno del siglo XIX en la conformación del nuevo Estado Mexicano.

Es importante mencionar que en este tema únicamente se habla de la primera mitad del siglo XIX, por lo tanto no se puede abarcar cada una de las formas de gobierno como lo indica la parte de la competencia actitudinal. Como actividad para evaluar este segundo tema se solicita que el discente elabore un cuadro comparativo entre el sistema imperialista y el sistema republicano, ya que este segundo tema tiene como propósito reconocer las diferencias entre un sistema imperial y un sistema federalista, a partir de las pugnas que se originaron entre liberales y conservadores en la primera mitad del siglo XIX al conformarse el Estado Mexicano.

Las categorías de historia que se manejan a lo largo del tema dos son temporalidad, la cual va de 1821 a 1835, espacialidad se menciona a México, sin especificar zonas específicas, sin embargo, al ser un tema desarrollado de manera breve no se enfatiza en el contenido de la narración la categoría de causa-consecuencia o relación con el presente.

Las categorías del Modelo por Competencias logran articular conocimientos y sintetizarlos, permite identificar personajes y momentos clave en el proceso de construcción de la nación, esto tomando únicamente la parte de la narración. Cuenta con cuatro imágenes, la primera es una foto del documento de los Tratados de Córdoba, el cual no se muestra completo, únicamente sirve para ilustrar, la segunda es un grabado de un retrato de Agustín de Iturbide en blanco y negro, la tercer imagen es el escudo que representa a las logias masónicas y por último una pintura del retrato de Valentín Gómez Farías.

Los niveles de conocimiento plasmados en las tres partes de la competencia va de lo simple a lo complejo, se pide en un primer momento comprender las problemáticas que llevaron a las distintas formas de gobierno, esto es, qué ocurría en la época para que se pasara de un sistema político a otro, lo que equivale a la parte del saber, para la parte procedimental se pide llegar a examinar y analizar, para finalmente llegar a una reflexión por parte del discente, las tres partes de la competencia están encaminadas a tratar los diferentes tipos de gobierno que hubo, hay una tendencia hacia lo político, descuidando un poco la parte social y económica.

La temporalidad que maneja el MCC coincide parcialmente con el libro debido a que éste sugiere que se inicie con el proceso de Independencia y termine con la República restaurada.

El propósito del tema es que el discente reconozca las diferencias entre un sistema imperial y un sistema federalista, a partir de las pugnas que se originaron entre liberales y conservadores en la primera mitad del siglo XIX al conformarse el Estado Mexicano.

Al igual que el tema uno, la Planeación Didáctica cuenta con las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Qué tipo de organización política tiene actualmente el país?
- ¿Qué es una República Federal?
- ¿Cómo está organizada la República?

Estas preguntas no están presentes en el libro de texto; en cuanto a las actividades, inicia con la de apertura en la que se solicita al discente ingresar a una página de internet en la que hay que resolver un crucigrama sobre los temas vistos en un lapso no mayor a 8 minutos, se pide tomar captura de pantalla al tiempo en el que se realizó la actividad e informar al profesor el por qué se tomó ese tiempo. Se trata de algunos personajes y conceptos clave del tema 2:

- Tratados con los que se consolida la Independencia de México
- Documento en el cual Guerrero e Iturbide establecen adoptar una monarquía constitucional

- Nombre del primer emperador de México
- Forma de gobierno que instauró Agustín de Iturbide
- Plan que lanzó Antonio López de Santa Anna para desconocer al primer Imperio mexicano
- Gobierno provisional que se estableció tras la abdicación de Iturbide
- Nombre del primer presidente de México
- Las primeras formas de agrupamiento político son
- Logia que apoyaba a los liberales
- Logia que apoyaba intereses de los antiguos propietarios y comerciantes y favorecían una reorganización centralista
- Tipo de Constitución que se promulgó en México en 1824
- Con base en el Plan de Iguala se creó un Congreso, ¿Qué miembros lo integraron?
- Tipo de gobierno que se ejecutó en México en 1835

Como se aprecia, para la actividad de apertura que es lo equivalente a la parte de la competencia que se asocia con el conocimiento, se da una narración de hechos cronológicos y posteriormente se pide un tipo de memorización para resolver un crucigrama, lo cual denota una actividad en la que se observa una historia tradicional, oficial, en la que importan los personajes, los tratados, los planes por encima de los hechos causales, además no se explica con claridad cuál es la finalidad de resolver el crucigrama en un determinado tiempo.

En cuanto a la actividad de desarrollo que se relaciona con la parte de habilidades únicamente se pide leer el tema dos Del Imperio a la República federal para corroborar las respuestas de las preguntas en el apartado anterior, como tal, no hay ejercicio alguno que mida la parte de las habilidades, sin embargo, en el cierre se está solicitando generar una conclusión de las ventajas y desventajas de los proyectos de nación que se proponen de 1821 a 1833 y posteriormente compartirla, ésta última parte está relacionada con lo actitudinal ya que permite que a partir del conocimiento adquirido se tome una postura sobre el tema.

En resumen para este tema dos, es importante mencionar nuevamente que el libro de texto dentro del aula sirve de apoyo al docente, sin embargo, se aprecia la falta de algunos elementos que propician el acercamiento al Modelo basado en Competencias, ya que como lo menciona Laura Frade:

“Las Competencias se adquieren cuando se enfrentan contextos complejos a resolver en los que se cumple lo que la demanda solicita, sólo se desarrolla la competencia cuando el docente presenta

situaciones didácticas mencionadas que son la creación de escenarios de aprendizaje en el que se incluye un conflicto cognitivo a resolver por parte del estudiante, que sea interesante y despierte su motivación de manera que al realizar varias actividades articuladas entre sí para resolverlo, se promueve tanto la resolución de dicho conflicto como la adquisición de la competencia.<sup>110</sup>

A partir de lo anterior, se observa que el libro de texto carece de un conflicto cognitivo inicial a resolver por parte del discente, por lo tanto las actividades al final del tema de apertura, desarrollo y cierre podrían ser utilizadas únicamente para reforzar lo leído, ahora bien, si se hace uso de la Planeación Didáctica se encuentra que las preguntas detonadoras no requieren el diseño de situaciones didácticas con una serie de actividades articuladas entre sí para ser resultas o contestadas, por lo que se concluye que hace falta encaminar los contenidos hacia situaciones complejas, aun siendo apoyo, el libro debe contener retos cognitivos que motiven al discente a querer aprender más sobre el siglo XIX y los diversos sistemas políticos.

### **3.3.3 Centralismo vs Federalismo**

El tercer tema del módulo en cuestión se titula “Centralismo vs Federalismo”, el cual se desarrolla en 6 páginas, se narra aquí el paso de la República Federal a la Republica Central y la creación de la Constitución de 1836 conocida como Las Siete Leyes; la separación de Texas y los Tratados de Velazco; la llegada a la presidencia de Antonio López de Santa Anna nuevamente y sus múltiples facetas en el poder; la primera intervención francesa a causa de la llamada Guerra de los Pasteles, la cual se describe de manera breve en dos párrafos, posteriormente se menciona la invasión norteamericana en 1846 donde México perdió más de la mitad de su territorio. El último apartado aborda el tema de la Revolución de Ayutla en la que los liberales buscaron quitar a Santa Anna del poder y restablecer el federalismo.

Este tema cuenta con 4 imágenes, la primera es una fotografía de la portada de la Constitución de 1836, la segunda se trata de un grabado del retrato de Antonio López de Santa Anna con su firma debajo, la tercera imagen es una litografía que representa la Batalla de Cerro Gordo y por último se encuentra un grabado de la caricatura de Antonio López de Santa Anna, de igual manera se trata de imágenes que ilustran lo que se va narrando.

Pasando a la parte de las competencias se encuentra en la Planeación Didáctica:

---

<sup>110</sup> Frade, *óp. cit.*, p. 100.



**Conceptual:**

- Distingue las diferencias del Centralismo y Federalismo.
- Identifica las principales características políticas, económicas y sociales del gobierno de Antonio López de Santa Anna.

**Procedimental:**

- Contrasta las diferencias y semejanzas del Centralismo y Federalismo.
- Relaciona las ideas principales de los ordenamientos constitucionales centralistas y federalistas utilizando las tecnologías de la información y comunicación para expresarlas.
- Analiza el ¿por qué? de las intervenciones extranjeras y sus consecuencias.

**Actitudinal:**

- Juzga sobre la importancia de las reformas liberales del siglo XIX para explicar la realidad social actual.

El propósito de este tema de acuerdo a la Planeación Didáctica es que el discente examine la situación política, económica y social de México en la segunda mitad del siglo XIX y los factores que influyeron para el establecimiento de la dictadura y la monarquía como formas de gobierno.

Al término del tema lo que se sugiere evaluar según la planeación es un cuadro sinóptico de las condiciones políticas, económicas y sociales durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Las preguntas detonadoras que se manejan para éste tema son:

- ¿Qué es una República Central?
- ¿Qué es una Dictadura?
- ¿Qué es una intervención extranjera? Menciona las intervenciones extranjeras que conozcas

A partir de lo anterior, se observa que se manejan diferentes temas en las tres partes de la competencia, el propósito del módulo, lo que se busca evaluar y la actividad inicial con las preguntas detonadoras, esto debido a que se carece de un conflicto cognitivo a resolver para que la competencia tenga un por qué, una razón de ser adquirida y por consiguiente todo lo demás vaya encaminado a resolver ese conflicto.

Siguiendo con lo propuesto por la especialista Laura Frade, quien indica que:

“Esto implica modificar el patrón de aprendizaje que se usa normalmente al enseñar, pasando del proceso que parte del supuesto de que para que el estudiante aprenda deberá: conocer, comprender y finalmente aplicar, en donde el docente lleva a cabo ésta secuencia, para pasar a uno en el que lo importante sea analizar el contexto, para luego comprender qué conocimiento se necesita y buscarlo, y por último usar lo aprendido para resolverlo, pero además para usarlo en otros contextos que no sean necesariamente los mismos en los cuales se les ha adquirido.”<sup>111</sup>

Ahora bien, si se toma como conflicto cognitivo el propósito del módulo que es a lo que se busca llegar con el contenido del tema, se comienza por el entendido de que el discente desconoce cuál fue la situación política, económica y social de México en la segunda mitad del siglo XIX, así como también desconoce los factores que influyeron para que se estableciera una Dictadura y una Monarquía, tomando como premisa que todo conocimiento humano se ha producido cuando un sujeto enfrenta un problema, trata de explicar la que sucede para así poder resolverlo, hace falta explicar en para qué, esto es, para qué se necesita saber sobre la situación política, económica y social de la segunda mitad del siglo XX, teniendo clara esa parte, la competencia adquiere sentido y por ende el contenido del libro una función.

El cuerpo del texto maneja temporalidad, la cual va de 1835 a 1857, años en los que se desarrollan los hechos a narrar, la Ciudad de México sigue siendo el escenario principal. Se aprecia en una parte del texto la categoría causa-consecuencia, ya que se lee lo siguiente:

“Se ha dicho que la principal causa de la independencia de Texas fue el Centralismo, pero hay que tomar en cuenta factores como la lejanía geográfica con respecto al centro, el interés de Estados Unidos por la compra del territorio mexicano desde 1825 y que la Corona española autorizó la entrada de colonos angloamericanos extranjeros al territorio para poblarlo y dar asilo a los súbditos de Luisiana y Florida con ciertos privilegios.”<sup>112</sup>

Se aprecia que para explicar la independencia de Texas en esa época (consecuencia), se dan algunas de las causas, por lo que el discente puede observar que un hecho histórico se desencadena a partir de diferentes situaciones, la cuales no siempre se conocen y son fundamentales para entender el porqué de un proceso.

Los niveles de conocimiento que maneja la competencia van de lo simple a lo complejo, los verbos utilizados son: distinguir e identificar (conocimiento), contrastar, relacionar y analizar (habilidad) y argumentar, opinar y reflexionar (juicio o valor), si el discente logra llegar a la parte actitudinal en la que emita opiniones y reflexiones propias a partir de la lectura del libro y el apoyo de

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>112</sup> Severo Sánchez, Jesús Josué, *Historia de México*, p. 69.

otras actividades en clase y extra clase se dará un acercamiento a las competencias ya que logrará la competencia genérica 3, en la que se pide interpretar su realidad social a partir de procesos históricos, sin embargo, haría falta que se logren las demás competencias.

El contenido de este tercer tema se encuentra plasmado en el segundo tema del MCC, por lo que se observa entonces que en la Planeación Didáctica de la asignatura los contenidos están más desglosados. En cuanto a la actividad de apertura, se pide lo siguiente:

- Después de conocer las propuestas constitucionales e intereses políticos de los conservadores y liberales realiza el siguiente ejercicio.

Como se observa más que actividad de apertura, se trata de una instrucción al discente. Para la siguiente actividad que es la de desarrollo se pide:

- Utilizar las TICs para describir en el cuaderno las características de la Constitución Centralista de 1836 (Las Siete Leyes) y explicar por qué de manera recurrente hubo intervenciones extranjeras durante las gestiones del gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Esta parte, relacionada con las habilidades de una competencia, se pide describir y en un segundo momento explicar, el primer concepto está ubicado en un nivel muy básico y el segundo en un nivel muy alto ya que como anteriormente se ha mencionado, para explicar ya se tuvo que conocer, analizar, interpretar, valorar y finalmente explicar. Es de considerar que el solicitar el uso de las TICs implica ir más allá de lo usado tradicionalmente, por lo que al ser herramientas innovadoras deberían tener un papel más relevante a la hora de realizar actividades de apoyo, ya que el ejercicio de describir en el cuaderno características de una constitución parece un tanto simple y no implica un reto importante para el discente a la hora de realizarlo.

Finalmente, en el cierre únicamente se lee:

- Hemos comprendido el ordenamiento constitucional centralista (1836) y los factores o causas que propiciaron las intervenciones en México durante la dictadura de Santa Anna.

No se encuentra de manera clara una actividad que de cierre al tema tres, hace falta que se incluyan conclusiones o reflexiones finales sobre lo estudiado. Si bien hay elementos de cumplimiento, se aprecia una falta de componentes del Modelo Educativo basado en Competencias en el libro de texto por sí sólo, ya que las actividades a desarrollar deben fomentar que el discente logre pensar,

moverse, aprender por sí mismo para lograr un objetivo o llegar a una meta señalada, la parte conceptual está plasmada en el cuerpo del texto y se podrían tomar algunas actividades para cubrir la parte actitudinal, pero hace falta mayor énfasis en la parte procedimental.

### **3.3.4 La Reforma liberal Juarista**

El cuarto y último tema a analizar se titula “La reforma liberal Juarista”, aquí se desarrollan los temas del gobierno de Juan Álvarez en 1855, la creación de la Ley Juárez, el descontento de los grupos afectados, las principales acciones en el gobierno de Ignacio Comonfort en el año 1855 y las leyes que promulgó como la Ley Lafragua, Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas o Ley Lerdo y la Ley Iglesias; la creación de la Constitución de 1857 y el restablecimiento de la República federal, el Plan de Tacubaya que desconocía a la Constitución de 1857, la llegada de Benito Juárez a la presidencia, así como la Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años, los Tratados Mon- Almonte y McLane Ocampo, posteriormente la intervención de España, Inglaterra y Francia, el Segundo Imperio con Maximiliano de Habsburgo, la República restaurada y finalmente la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia.

Cuenta con 9 imágenes, las cuales son:

- Pintura del retrato de Benito Juárez
- Portada de la Constitución de 1857
- Pintura de la representación de la Guerra de Reforma
- Fotografía de Juan Nepomuceno Almonte
- Pintura del retrato de Maximiliano de Habsburgo
- Pintura de la representación de la firma del Tratado de Miramar
- Pintura de la representación del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo
- Pintura del retrato de Benito Juárez
- Escudo de la Escuela Nacional Preparatoria

Las competencias para éste último tema, de acuerdo a la Planeación Didáctica son:

#### **Conceptual:**

- Identifica las reformas liberales de la segunda mitad del siglo XIX.

- Identifica las principales características liberales de la Constitución de 1857.

#### **Procedimental:**

- Analiza la lucha entre liberales y conservadores, identificando las consecuencias políticas e ideológicas que generó dicho conflicto utilizando las TICs para expresar las ideas más relevantes.
- Analiza los factores internos y externos que ocasionaron la destitución del poder de Maximiliano de Habsburgo.

#### **Actitudinal:**

- Juzga sobre la importancia de las reformas liberales del siglo XIX para explicar la realidad social actual.

El propósito del tema es reconocer la lucha política e ideológica de la segunda mitad del siglo XIX que influyó en la consolidación del Estado mexicano.

El producto a evaluar al finalizar el tema es una línea del tiempo donde se identifiquen los periodos del Segundo Imperio y la República restaurada. La planeación didáctica sugiere como preguntas detonadoras:

- ¿Qué es una Carta Magna?
- ¿Por qué se les llama “leyes liberales”?
- ¿Qué es una república restaurada?

Si bien, las preguntas detonadoras al inicio de un tema son un recurso acertado para preparar al discente e invitarlo a una primera reflexión, solicitar la respuesta de lo que es una carta magna se pudo haber trabajado desde el primer tema con el movimiento de Independencia, donde se dan esos primeros acercamientos en el siglo XIX a lo que es un documento constitucional, por lo tanto los discentes desde ese primer momento tendrían claridad sobre todas las constituciones que se revisan a lo largo del módulo.

Con respecto a las actividades se pide en la de apertura que el discente explique por qué las leyes de reforma promulgadas en 1857 detonaron una guerra entre liberales y conservadores. La actividad de desarrollo pide llenar un cuadro comparativo entre el Segundo Imperio y la República restaurada, en cada uno hay que colocar el nombre de los sujetos históricos acciones en el ámbito político y acciones legislativas. Finalmente, como actividad de cierre se pide que a manera de conclusión, se anote de qué manera ha impactado en la vida cotidiana del discente las Leyes de Reforma y se

participe con el docente, un ejemplo de ello puede ser que se reflexione acerca de los documentos oficiales que dan identidad hoy en día como las actas de nacimiento o las actas de matrimonio, las cuales antes eran expedidas y estaban a resguardo de la iglesia, así como los registros de defunción y el entierro de las personas, con las Leyes de Reforma ahora es el gobierno quien se encarga de resguardar y expedir esos documentos y fue el encargado de crear panteones civiles en los que se da sepultura actualmente.

Es importante retomar que todo lo anterior debiera partir de un problema o situación a resolver que genere suficiente interés y motivación para que quien adquiera el libro de texto al cursar la asignatura en el bachillerato busque resolver el conflicto.

La temporalidad que maneja este tema es de 1855 a 1876, los lugares que maneja la espacialidad son más variados en este tema como Veracruz, Puebla, Querétaro y la Ciudad de México, son las dos categorías que se manejan con mayor frecuencia a lo largo de éste módulo.

En cuanto a las categorías que utiliza el modelo por competencias, ya se mencionó que carece de la parte inicial que es el problema o motivación para el discente, debe haber mayor claridad de los aprendizajes esperados para saber a dónde se debe llegar, se cubre la parte de los contenidos ya que estos están claramente expuestos y desarrollados en el libro de texto, se encuentra la situación didáctica y secuencia didáctica en el documento de la planeación, sin embargo, no queda claro cuál es el conflicto cognitivo, se encuentra la parte de materiales y recursos, de igual manera, en la planeación y aunque no se menciona directamente que el libro de texto es un recurso a utilizar, se deja ver en la parte de actividades de aprendizaje que sugiere el docente al pedir la lectura previa del libro y finalmente se sabe qué se va a evaluar.

A pesar de que el libro de texto por sí sólo no cuenta con todos los elementos que solicita el trabajar un tema por competencias, se observa que al apoyarse de la Planeación Didáctica se complementa parcialmente, ya que el que lo que se busca es transformar la manera tanto de enseñar como de aprender, se busca discentes activos e involucrados en su propio aprendizaje, por lo que la lectura del libro de texto da un acercamiento al tema que se pretende estudiar y las actividades que se sugieren ahí buscan reforzar lo leído, esto es, el discente buscará el conocimiento tal vez en otras fuentes para concluir de manera correcta esas actividades y es probable que al terminarlas el interés se detenga, esto impide que se logre por completo adquirir las competencias tanto genéricas como disciplinares que se buscan para el perfil de egreso.

## Reflexiones finales

El propósito de la investigación fue analizar qué competencias trabaja el libro de texto de la asignatura Historia de México, la cual se imparte en el tercer semestre del bachillerato de la UAEM, identificar cómo están estructuradas y cuál es el diseño de sus actividades para que el discente aprenda por competencias; cómo ayuda el contenido a formar un criterio propio en el discente que le permita enfrentarse a problemas reales en su vida cotidiana y qué diferencias, similitudes y avances tienen las versiones 2015 y 2021, específicamente en el módulo 2.

La pregunta que condujo esta investigación fue ¿Cómo se aplicó el Modelo Educativo basado en Competencias en el módulo 2 de los libros de texto, ediciones 2015 y 2021 de la asignatura Historia de México del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México?, por lo que al concluir la presente se logra dar respuesta a las interrogantes planteadas debido a que al realizar el análisis correspondiente se conoció las competencias que trabajan ambos libros de texto, su diseño y estructura, así como las diferencias y similitudes que tienen ambas versiones, a partir de esto se da respuesta al cómo se aplicó el Modelo Educativo basado en Competencias. De igual manera, se logró definir si hay correspondencia entre el programa, el libro y el modelo.

Como primer objetivo específico se buscó conocer el panorama general del surgimiento de la escuela preparatoria encontrando que la educación media superior, también llamada bachillerato, se inició en México en 1867 con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) por el doctor Gabino Barreda e inició con un enfoque positivista. Este nivel educativo enfrentó múltiples dificultades a lo largo de su historia, pero fue en el año 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que se trataron algunas de sus problemáticas y es a partir de ahí que se introduce el Modelo Educativo basado en Competencias, el cual en México, surgió por un acuerdo entre la SEP y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STYPS), con las consultas a organismos empresariales y sindicales, siguiendo las directrices técnicas y financieras del Banco Mundial en 1995; sin embargo, fue hasta el año 2008 que se implementó en el nivel medio superior.

El segundo objetivo específico consistió en reconocer la asignatura Historia de México dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México desde el currículo hasta el programa de estudios, ubicándola en el tercer semestre del bachillerato, dentro del campo disciplinar de Ciencias Sociales, en la academia disciplinaria de Historia, las ediciones de los libros analizados se ubicaron dentro de

los Currículos de Bachillerato Universitario 2009 y 2015, el primero con un enfoque constructivista y el segundo centrado más en lo humanista y ambos basados en el Modelo Educativo por Competencias.

Finalmente, el tercer objetivo específico buscó analizar el módulo 2 de las dos ediciones de los libros de texto, ya mencionados, con la finalidad de identificar el Modelo Educativo basado en Competencias en ellos, encontrando la aplicación de manera parcial en ambas ediciones.

Desde que nació la Escuela Nacional Preparatoria, en 1867, ha tenido diferentes objetivos, sin embargo, es hasta la Reforma Integral de Educación Media Superior en el año 2008 que se trató de manera puntual el homogeneizar el nivel y mediante el acuerdo #444 introducir al ámbito educativo el Modelo Educativo basado en Competencias.

A partir de la investigación realizada se obtuvo un panorama general de dicho modelo identificando que contiene diversos elementos a considerar para su correcta utilización, el trabajar una asignatura por competencias es una propuesta interesante para llevar a los discentes más allá de lo que ya saben de la historia oficial, así como para transformar la manera de enseñar y aprender. Desarrollar una competencia en el discente requiere de muchos factores, por ejemplo, de un docente que tenga claro el objetivo al cual desea llegar, una correcta planificación, una adecuada evaluación, implementar estrategias creativas y novedosas, entre otras.

Desde el surgimiento de lo que fue el Instituto Literario y Científico, actualmente, Universidad Autónoma del Estado de México, ésta ha tenido un papel relevante en la formación del estudiantado, ya que como se mencionó cuenta con once centros universitarios, seis unidades académicas profesionales, y nueve centros de educación media superior y atiende una matrícula escolar de 93 mil estudiantes: 23 mil 256 de estudios de bachillerato, 66 mil 253 de estudios profesionales y 3 mil 541 de estudios avanzados.

Conocer el contenido de la asignatura de Historia de México permitió tener un acercamiento a una parte del libro de texto, como herramienta de apoyo al docente, para desarrollar los temas y reconocer cómo se utiliza para trabajar por competencias. Es importante tener claro que ambas ediciones (2015 y 2021) fueron diseñados a partir de planes y programas de estudio que ya cuentan con este modelo, sin embargo, no se debe perder de vista la función del libro de texto como una guía para docentes y discentes, en otras palabras, el leer y trabajar en el libro es sólo una parte de lo que sucede en el aula y no se debe considerar como un único elemento que dé cuenta de cómo se trabaja por competencias.



También se cuenta con el Programa de Asignatura y la Planeación Didáctica, documentos que contienen todas las actividades a realizar, así como los instrumentos y herramientas que acompañan todo el proceso de aprendizaje. Después de llevar a cabo el propósito de la presente investigación, el cual era analizar el segundo módulo de dos libros de texto, para reconocer cómo se aplicó el Modelo Educativo basado en Competencias se encontró que se tiene un aplicación parcial debido a que se carece de algunos elementos claves que son necesarios para un correcto desempeño.

Se aprecia un cambio en la forma de plasmar los contenidos de los libros de texto en cuanto a que la información expuesta está debidamente citada y extraída de fuentes primarias y secundarias serias, sin embargo, aunque se deja de lado esa historia oficial que enseñaba la lucha entre personajes buenos y malos, se sigue priorizando lo político más que lo social que también da cuenta de sucesos importantes a través de nuevas miradas, se encuentra de igual manera que da paso a hechos derivados de diversas causas, a sujetos de la historia que actuaron de acuerdo a su época e intereses del momento, algo rescatable de estas nuevas ediciones.

Ahora bien, después de conocer cómo funciona el trabajar por competencias se aprecia que, en efecto, hay una serie de contenidos que permiten al discente tener el panorama general de qué ocurrió en el siglo XIX en México, ambas ediciones relatan lo sucedido basándose en fuentes primarias, secundarias y de autores especializados en el tema, cuentan el proceso de una manera pertinente para quien realice la lectura, la edición 2015 no cuenta con imágenes a comparación de la 2021 que esta ilustrada, sin embargo, la carga de texto es amplia y se da de manera cronológica, aun así se concluye que la parte conceptual se cumple ya que hay exposición de información a analizar.

En cuanto a la parte procedimental, cada tema cuenta con diversas actividades, algunas con mayor grado de complejidad que otras. Si bien, la parte procedimental o de habilidad que busca desarrollar las competencias va encaminada a que el discente realice un esfuerzo cognitivo cada vez más complejo, las actividades no tienen esa organización gradual en la que se inicie con algo simple para llegar a un nivel avanzado que represente un verdadero reto para quien las realiza. A diferencia de la versión 2015, en la 2021 las actividades están organizadas en tres fases: actividades de apertura, actividades de desarrollo y actividades de cierre, apreciando en la última actividad del módulo de la versión 2015 un ejercicio bastante apropiado ya que sugiere una vinculación de un tema del siglo XIX y su relación con el presente.

La parte actitudinal o valorativa se aprecia a lo largo de las actividades, por ejemplo, en la versión 2015 se encuentran un poco más los momentos en los que se pide al discente dar una opinión considerar las ventajas y desventajas de algún hecho, analizar un texto, etc., aunque hubiera sido deseable que se orientara más hacia la parte en la que el discente construya su propio discurso con argumentos sólidos. Es ahí donde se debe dar mayor peso a conocer las categorías de la historia, el pensar históricamente, el vincular el pasado con el presente, entre otras cosas.

Siendo así se tiene como reflexión o apreciación final que si bien el Modelo Educativo basado en Competencias no se encuentra plasmado de manera total en ambas ediciones del libro de texto, éste funge como un material de apoyo dentro de un proceso que se lleva a cabo en el aula, el libro de texto da cuenta de los contenidos a desarrollar y las actividades que maneja sirven para reforzar dichos contenidos, la primera edición plasma la competencia que se desea adquirir desglosada en sus tres aspectos, conceptual, procedimental y actitudinal, para la segunda edición esta parte se encuentra en la Planeación Didáctica.

Ambas ediciones carecen de elementos clave que son necesarios para trabajar por competencias, como los aprendizajes esperados, a donde se desea que el discente llegue una vez concluido el módulo, qué se espera que sepa o domine, lo cual es distinto de la competencia que se desea adquirir ya sea genérica o disciplinar, el aprendizaje esperado es un actividad específica que el discente dominará y al hacerlo le servirá para lograr el desarrollo de una competencia que puede ser estructurar ideas de manera clara, coherente y sintética, para llegar a eso la actividad específica es realizar la lectura de ciertas fuentes, sacar ideas principales comprender y analizar esas fuentes, saber parafrasear, saber resumir, etc.

Otro elemento que no se tiene claro es el conflicto cognitivo inicial que servirá para captar la atención de los dicentes y los motivará a involucrarse en los contenidos, en este caso del siglo XIX, de esa situación partirá todo lo demás, es por eso que este elemento es fundamental a la hora de trabajar por competencias, a partir de lo anterior, se podría sugerir, una alineación entre el Programa de Asignatura o Planeación Didáctica y el libro de texto en cuanto a que contengan los mismo elementos y una misma secuencia de actividades, esto es, los elementos que se encuentran en el programa también se integren al libro de texto. Esta sugerencia va de la mano con la siguiente, en la cual se trata de hacer uso de un libro o cuaderno de actividades o ejercicios que brinden esa oportunidad de crear

situaciones didácticas que saquen al discente de lo tradicional, que es la lectura en la que identifican personajes, hechos fechas, etc. y así se de paso a nuevos retos que movilicen el aprendizaje.

Todo lo anterior requiere de un mayor esfuerzo, planeación y tiempo por parte de los docentes, ya que deben desarrollar la creatividad necesaria para diseñar actividades y escenarios que salgan de lo cotidiano, que vayan más allá de un mapa conceptual, por lo que eso es un factor en contra, así como el tiempo destinado para abarcar cada tema, el cual juega un papel importante debido a la carga excesiva de temas que el plan de estudios pide cada semestre, sin bien se trata de una tarea compleja no es imposible y es una gran oportunidad para cambiar la percepción que se tiene de la asignatura de Historia en las escuelas.

De igual manera, es importante recordar que el paso por la preparatoria o bachillerato en muchos casos es la última oportunidad de estudio para los jóvenes, ya que al egresar hay una probabilidad de que ingresen directamente al mundo laboral ya sea por cuestiones económicas, sociales, familiares, de ahí la importancia de desarrollar de manera adecuada las competencias que les exige el mundo real. Cada modelo educativo tiene su vigencia, la cual por lo general va cambiando conforme se pasa de un gobierno a otro, la historia permite dar cuenta de los diversos modelos implementados en México para poder comprender el modelo actual.

## Fuentes:

- Álvarez Santaolaya, Luis Hernán, Braulio Millán Ortiz, "Breve reseña histórica de la escuela preparatoria de la UAEM", en Rene Pedroza Flores (Coord.), *Educación Media Superior: Realidad y perspectiva*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, pp. 213 – 239.
- Baca Pérez, Fabián (et. al), *Programa de asignatura Historia de México siglos XIX-XXI*, Secretaría de Docencia, 2012, 38 págs.
- Badía Muñoz, Graciela Isabel, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la universidad Autónoma del Estado de México", disponible en <<http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2050/Dossier/Graciela.htm>>, [consultado: 19 de julio de 2022]
- Barbosa M., Zulima, "Orientaciones para la elaboración de programas de asignatura", Universidad de los Andes, Mérida, 2003, 11 págs.
- Cabero Almenara, J. (et. al), "Los libros de texto y sus potencialidades para el aprendizaje", 8 págs., <disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/public5.htm>, [Consultado: 29 de julio de 2022]
- Castrejón Díez, Jaime, "Congreso Nacional de Bachillerato", disponible en: <<http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista77>>, [Consultado: 5 de noviembre del 2017]
- Delors, Jacques, "La educación encierra un tesoro", Santillana ediciones UNESCO. <Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)> [Consultado: 02 de diciembre del 2017]
- Diario oficial de la federación, "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el distrito Federal", 1867.
- Díaz Silva, Joel, Víctor Javier Díaz Palomares, "La RIEMS y la inminente necesidad de la profesionalización docente en el Nivel Medio Superior", Universidad Autónoma del Estado de México, *Boletín Nivel Medio en marcha*, N. 2, 2010, 27 págs.

- Escalante Ferrer Ana Esther, César Darío Fonseca Bautista, "La Reforma Integral de la Educación Media Superior: obstáculos para su implementación en una experiencia local", Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 9 págs. <Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_02/0484.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/0484.pdf)> [Consultado: 14 de octubre del 2017]
- Fernández Palop, Ma. del Pilar (et. al), "El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades", Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2016, pp. 201-217.
- Frade Rubio, Laura, "Debates en la conceptualización de competencias: una propuesta desde el pensamiento complejo", *Calidad Educativa*, vol. 10, 2017, <disponible en: <http://www.calidadeducativa.com/articulos/Vol-10/Art-57-Debates-en-la-conceptualizaciOn-de-competencias-una-propuesta-desde-el-pensamiento-complejo.pdf>> [consultado: 03 de marzo de 2018]
- Frade Rubio, Laura, "Evaluación por Competencias" en *Competencias en el aula*, Gobierno del Estado de México, México, 2012, pp. 201-287.
- Gallardo Córdoba, Katherina Edith, "La nueva taxonomía de Marzano y Kendall", Córdoba, 2009, <disponible en: [http://www.cca.org.mx/profesores/congreso\\_recursos/descargas/kathy\\_marzano.pdf](http://www.cca.org.mx/profesores/congreso_recursos/descargas/kathy_marzano.pdf)>, [Consultado: 10 de agosto de 2022]
- García Retana, José Ángel, "Modelo Educativo Basado en Competencias: importancia y necesidad", *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 11, núm. 3, septiembre-diciembre, Costa Rica, 2011, 24 págs., <disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178014>> [consultado: 02 marzo de 2018]
- Gómez Gómez, Jorge, "La nueva historia: una herencia del pasado", *Revista de Claseshistoria*, Universidad de Alicante, 2012, 10 págs.

- González Espinosa, Guadalupe, *Identidad Universitaria, historia y crónica*, Dirección de Identidad Universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, 2019, 22 págs.
- Gutiérrez Legorreta, Lourdes Araceli, "El devenir de la educación media superior. El caso del Estado de México", *Tiempo de Educar*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 10, núm. 19, 2009, pp. 171 – 204.
- Latapí Sarre, Pablo, *Tiempo educativo mexicano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1996.
- López Gómez, Ernesto, "En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes", *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, s/l, vol. 20, 2016, pp. 311 – 322, disponible: <<https://www.researchgate.net/publication/303363493> En torno al concepto de competencia un analisis de fuentes> [consultado: 01 de septiembre del 2017]
- Martínez Rizo, Felipe, "Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001", *Revista Iberoamericana*, N.27, 2001, pp. 35 – 56. <disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002703.pdf>> [Consultado: 09 de septiembre del 2017]
- Mendoza Guadarrama, Christian, "Los setenta: década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel", Universidad autónoma del Estado de México, México, 2014, 13 págs.
- Muriel, Guadalupe, "Reformas educativas de Gabino Barreda", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 13, No. 4, 1964, pp. 551 – 577.
- Nateras, Félix (et. al), *Historia de México siglos XIX-XXI*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2da edición corregida, 2015, 136 págs.
- Neyra Galicia, Alma Rosa, "El bachillerato mexicano y la política educativa: desde sus inicios, hasta la educación basada en competencias", *Análisis del medio rural latinoamericano*, Toluca, México, 2010, disponible en <<https://chapingo.mx/revistas/phpscript/download.php?file=completo&id>> [consultado: 19 de agosto del 2017]

- Ocampo López, Javier, "José Vasconcelos y la educación mexicana", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Vol. 7, 2005, pp. 139 – 159.
- Ornelas Carlos, *El sistema educativo mexicano*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, Nacional Financiera, México, 1995, 371 págs.
- Osorio García, Marcela del Carmen, "Crónica del bachillerato universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México y su papel en el primer lustro del nuevo milenio", *Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México*, <Disponible en: <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/CRONICADELBACHILLERATOUNIVERSITARIO.pdf>> [Consultado: 25 de noviembre del 2017]
- Pérez Gomar, Guillermo, "Reforma e innovación educativa", *Relaciones. Revista al tema del hombre*, Uruguay, Serie: R-Educación (XVII), disponible en:<[http://www.chasque.net/frontpage/relacion/9908/r\\_educacion.htm#Serie](http://www.chasque.net/frontpage/relacion/9908/r_educacion.htm#Serie)> [consultado: 03 de septiembre del 2017]
- Perrenoud, Phillipe, "Construir las competencias ¿Es darle la espalda a los saberes?", *Revista Docencia Universitaria*, Universidad de Geneva, 2008, 8 págs.
- Roldán Santamaría, Leda María, "Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior", *Educación*, vol. 29, núm. 1, Universidad de Costa Rica, 2005, pp. 111-123.
- S/a, "Jacques Delors", s/p. <Disponible en: [https://www.ecured.cu/Jacques\\_Delors](https://www.ecured.cu/Jacques_Delors)> [Consultado: 02 de diciembre del 2017]
- S/a, "La Reforma Integral de la Educación Media Superior", 2008, <Disponible en: [www.oei.es/historico/pdfs/reforma\\_educacion\\_media\\_mexico.pdf](http://www.oei.es/historico/pdfs/reforma_educacion_media_mexico.pdf)> [Consultado: 19 de agosto del 2017]  
Secretaría de Educación Pública, "Acuerdo numero 444 por el que se establecen las competencias que se constituyen en el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato", *Diario Oficial*, México, 2008, <disponible en:

- [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_444\\_marco\\_curricular\\_comun\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf)> [Consultado: 10 de marzo de 2018]
- S/a, "Taxonomía de Bloom y objetivos de aprendizaje", <disponible en <https://www.aiteco.com/taxonomia-de-bloom-y-objetivos-de-aprendizaje/>>, [Consultado: 10 de agosto de 2022]
  - S/a, "Taxonomía de Bloom. Definición y utilidades", <disponible en: <https://elurnet.net/que-es-la-taxonomia-de-bloom-y-como-se-utiliza/>>, [Consultado: 10 de agosto de 2022]
  - Saez Rosenkranz, Isidora, "Análisis de Actividades en libros de texto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de educación básica en Chile", Universidad de Barcelona, 2016, 457 págs.
  - Sánchez Quintanar, Andrea, "Para qué enseñar y estudiar historia", Cero en Conducta, UNAM.
  - Secretaría de Educación Pública, *Planes de Estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*, Secretaría de Educación Pública, 2017, 894 págs.
  - Severo Sánchez, Jesús Josué (et. al), *Historia de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, 1 edición, 2021, 163 págs.
  - Tobón, Sergio, "Aspectos básicos de la formación basada en competencias", Talca: Proyecto Mesesup, 2006, disponible en: <[http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf)> [consultado: 08 de marzo del 2018]
  - Universidad Autónoma del Estado de México, "Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales", disponible en <<https://www.uaemex.mx/oferta-educativa/centros-universitarios-y-unidades-acad%C3%A9micas-profesionales-uaem.html>>, [consultado: 04 de agosto de 2022]
  - Universidad Autónoma del Estado de México, *Currículo de Bachillerato Universitario 2009*, Gaceta Universitaria, México, 2010, 99 págs.
  - Universidad Autónoma del Estado de México, *Currículo de Bachillerato Universitario 2015*, Toluca, México, 2016, 243 págs.



- Fabián Bueno, Patricia (et. al), *Planeación didáctica general de la asignatura Historia de México*, 2017, 121 págs.
- Universidad Autónoma del Estado de México, *Primer Informe Anual de Actividades*, 2021, 317 págs.
- Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, "La conformación del Sistema de Educación Media Superior", en *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación, México, 2015, pp. 87 – 130.